CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.123.432.018



Apellidos
DIAZ JAIMES

Nombres
MARIA JOSE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.57	F

Fecha de nacimiento
06 ENE 2005

G.S
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
10 ENE 2023, VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
10 ENE 2033

.CO

0122156 54

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0122156548520 01<<<<<<<<<<<
0501068F3301100COL1123432018<7
DIAZ<JAIMES<<MARIA<JOSE<<<<<<<

1714

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300309766

PIB
18:20:24
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE DIAZ JAIMES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123432018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1715

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 18:28:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1123432018
Código de Verificación	1123432018260729182827

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

1716

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:35:34 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1123432018**

Apellidos y Nombres: **DIAZ JAIMES MARIA JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

	CONSORCIO INTERPARQUES AC	Código: GES-CA-14
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/04/2026
NIT: 902.051.541-3	CARTA DE COMPROMISO	Versión: 01

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Yo GERMAN DARIO GARCIA OSORIO identificado con cédula de ciudadanía No 9.867.486, profesional en arquitectura.

Me comprometo a hacer parte del equipo de trabajo como ingeniero electricista, para la interventoría a la consultoría de la firma CONSORCIO INTERPARQUES AC, en el CONTRATO mencionado, con una dedicación de 40%.

Para constancia se firma a los 8 días del mes de abril del 2026.

Nombre del profesional GERMAN DARIO GARCIA OSORIO
C.C. No 9.867.486
Teléfono: 301 751 3932
Email: ggarcia@ventusing.com

1713

GERMÁN DARÍO GARCÍA OSORIO

Ingeniero Electricista | Especialista en Gestión de Sistemas Eléctricos de Potencia
Tarjeta Profesional: RS205-58749

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero electricista con más de 15 años de experiencia certificada en la dirección, ejecución e interventoría de proyectos de instalaciones eléctricas para infraestructura pública y privada. Especialista en gestión de sistemas eléctricos de potencia, con experiencia específica en proyectos de infraestructura vial, escenarios deportivos, vivienda de interés prioritario, edificaciones institucionales y urbanismo, conforme a normatividad RETIE y RETILAP.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN INFRAESTRUCTURA VIAL (CERTIFICADA)

Experiencia certificada como especialista eléctrico e interventor en proyectos de infraestructura vial, soportada mediante certificaciones contractuales:

- Contrato de Interventoría No. 133-2015
- Contrato de Interventoría No. 225-2017
- Contrato de Interventoría No. 284-2019
- Contrato de Interventoría No. 783-2019

EXPERIENCIA PROFESIONAL

VENTUS INGENIERÍA S.A.S – Gerente de Proyectos (2018 – Actual)
Dirección y ejecución de proyectos de instalaciones eléctricas para escenarios deportivos, vivienda de interés prioritario, parques, coliseos y edificaciones institucionales.

MOVIALK S.A.S – Gerente de Proyectos (2015 – 2018)
Gestión y ejecución de proyectos eléctricos en vivienda VIP, edificaciones comerciales y hoteleras.

REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA S.A. (2008 – 2014)
Director de Proyecto, Ingeniero Residente e Ingeniero Administrativo en proyectos de centros comerciales, hospitales, hoteles y plantas industriales.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Ingeniero Electricista – Universidad Tecnológica de Pereira (2008)
- Especialista en Gestión de Sistemas Eléctricos de Potencia – Universidad del Norte (2014).
- Diplomado en Sistemas de Iluminación con énfasis en RETILAP – Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito (2020)

COMPETENCIAS CLAVE

- Infraestructura vial
- Gerencia de proyectos
- Especialista eléctrico
- RETIE / RETILAP
- Interventoría técnica
- Infraestructura pública

CONTACTO

301 751 3932

ggarcia@ventusing.com

Carrera 44B #16-31 Buque Alto, casa 19C

GERMAN DARIO GARCIA OSORIO 1719

ING ELECTRICISTA

T.P RS205-58749

SOBRE MÍ

Ingeniero electricista, especialista en gestion de sistemas eléctricos de potencia, con más de 15 años de experiencia en consultorias, interventorias y ejecución de proyectos eléctricos de grandes superficies. Con capacidad de realizar estudios financieros de los proyectos, antes, durante y después de su ejecución. Aptitud de liderar equipos de trabajo conformados por personal técnico y professional.

CONTACTO

301 7513932

Carrera 40 #5A-271 sur
torre 2 apto 101
ggarcia@ventusing.com

REFERENCIAS

JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN
INGENIERO CIVIL / CEO INGESTRUC LDTA.
316 524 6342

ANDRÉS FELIPE GARCÍA OSORIO
GERENTE COMERCIAL
CUMMINS DE LOS ANDES
312 4009705

EXPERIENCIA PROFESIONAL

VENTUS INGENIERIA S.A.S

Cargo: Gerente de proyectos
Periodo: actual

- Construcción instalaciones eléctricas para el mejoramiento de la cancha de fútbol del barrio la Esperanza del municipio de Villavicencio Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas para la adecuación de los escenarios deportivos del parque Sikuani del municipio de Villavicencio Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas para los coliseos multipropósitos y la pista de patinaje de la Villa Olímpica del municipio de Villavicencio Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas para las viviendas de interés prioritario VIP las Corocoras del municipio de Puerto Gaitán Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas para las viviendas de interés prioritario VIP Balcones del Camino Real del municipio de Acacías Meta.
  Periodo: 2020-2023
- Construcción instalaciones eléctricas remodelación Villa Olímpica y estadio Macal del municipio de Villavicencio Meta.
  Periodo: 2020-2021
- Construcción instalaciones eléctricas condominio Palma Real, Granada, Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas vivienda de interés prioritario VIP (urbanización las margaritas etapa II) Puerto Gaitán, Meta.
  Periodo: 2019-2020
- Construcción instalaciones eléctricas complejo ganadero, Puerto Gaitán, Meta.
  Periodo: 2018-2019
- Remodelación Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, Puerto Gaitán, Meta.
- Remodelación eléctrica, Glorieta Hospital Departamental Villavicencio, Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas vivienda de interés prioritario VIP (urbanización Nueva Jerusalén) Acacias, Meta.

MOVIALK S.A.S

Cargo: Gerente de proyectos
Periodo: 2016-2018

- Construcción instalaciones eléctricas vivienda de interés prioritario VIP (urbanización las margaritas) Puerto Gaitán, Meta.
  Periodo: 2016-2017
- Construcción instalaciones eléctricas del piso 15 hotel intercontinental – Cartagena.
  Periodo: 2015-2016
- Construcción instalaciones eléctricas centro de atención especializada Yari – Villavicencio, Meta.
- Construcción instalaciones eléctricas parques Manacacias y Villa de los Alpes Puerto Gaitán, Meta.

REDES Y PROYECTOS DE ENERGÍA S.A.

- Director de proyecto construcción de instalaciones eléctricas Falabella World Trade Center – Cali 2014.
- Ingeniero residente de construcción de instalaciones eléctricas hotel intercontinental – Cartagena 2014.
- Ingeniero residente de instalaciones eléctricas centro comercial NAO Bocagrande, Cartagena 2012 – 2013.
- Ingeniero residente construcción de instalaciones eléctricas tienda Homecenter, Valledupar 2012.

- Ingeniero residente remodelación eléctrica Hospital San Ignacio Universidad Javeriana, Bogotá 2011.
- Ingeniero residente construcción de instalaciones eléctricas planta cerescos Bogotá- Tocancipa 2010 – 2011.
- Ingeniero residente construcción de instalaciones eléctricas tienda Homecenter Bucaramanga 2010.
- Ingeniero residente remodelación de instalaciones eléctricas tienda Homecenter 170 Bogotá 2010.
- Ingeniero administrativo de construcción Hotel AR Bogotá 2010
- Ingeniero residente construcción de instalaciones eléctricas Hotel llanocentro Villavicencio, Meta 2008 -2010.
- Ingeniero administrativo construcción de instalaciones eléctricas tienda Homecenter Villavicencio, Meta 2008- 2009.
- Auxiliar de licitaciones 2008.

FORMACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA

INGENIERO ELECTRICISTA

Diciembre 2008

ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO

DIPLOMADO EN SISTEMAS DE ILUMINACIÓN CON ÉNFASIS EN RETILAP

2020

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ESPECIALISTA GESTIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA

1720



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9867486
NUMERO
GARCIA OSORIO
APELLIDOS
GERMAN DARIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1982
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
08-FEB-2001 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2400100-54091681-M-0009867485-20010621 0501901171A 01 102481923

1721

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines



Titular **GERMÁN DARÍO GARCÍA OSORIO**

D.I. **9.867.486**

Ingeniero **ELECTRICISTA**

Matrícula **RS205-58749** Resol. C.P.N. **39/2008**

3 CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Certifican que

Germán Darío García Osorio

Asistió al

Tercer Congreso Internacional de Ingenierías Eléctrica y Electrónica realizado en Bogotá, del 14 al 17 de marzo de 2007, con una intensidad total de 32 horas académicas

Docente responsable 3CIIEE

Director del Departamento de Ingenierías Eléctrica y Electrónica

Para constancia se firma en Bogotá a los 17 días del mes de marzo de 2007

741

CENTELSA S.A.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

CERTIFICAN QUE:

GERMAN GARCÍA OSORIO
9.867.486

Asistió al Seminario **CABLEADO DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES**, realizado en la Ciudad de Pereira, durante los días 1 y 2 de Abril de 2005, en el Auditorio Jorge Roa Martínez de la Universidad Tecnológica de Pereira, con una intensidad de 12 horas.

ING. ALBERTO OCAMPO VALENCIA
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

ING. CARLOS ALFONSO LOZANO CADENA
SUBGERENTE TÉCNICO
CENTELSA S.A.

Pereira, 2 de abril de 2005

123

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
NIT. 891.480.035-9

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

CERTIFICA QUE

GERMÁN DARIO GARCÍA OSORIO

9867486

Asistió al " II SEMINARIO TECNOLOGIA, CIENCIA Y SOCIEDAD" realizado en la ciudad de Pereira Risaralda el día 15 de octubre del 2004 en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira, con una duración de X horas. Dicho evento se realizó con la autorización del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica en sesión del día 23 de septiembre del 2004 con acta numero 19-2004.

ALBERTO OCAMPO VALENCIA
DECANO FACULTAD
INGENIERIA ELECTRICA

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE
REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

1224

A2 5

Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 5461**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, Republica de Colombia, a los 20 días del mes de Mayo de 2008, se cumplió el acto de graduación de **GERMÁN DARÍO GARCÍA OSORIO**, con documento de identidad N° 9867486. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el Año dos mil ocho (2008) Segundo Semestre y obtuvo un promedio de grado de 3.7 Tres Coma Siete . El Rector de la Universidad le confirió el título de Ingeniero Electricista. Por medio de la Resolución N° 2906 del 23 días del mes de Mayo de 2008 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento del graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Ingeniero Electricista. Titulo aprobado por el Consejo Superior mediante acuerdo N° 007 del 24 días del mes de Febrero de 1994, con código SNIES 270.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector, Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad, Fdo. JOSÉ GILBERTO VARGAS CANO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 103.G-5 Libro de Registro Diplomas N: 4 a los 20 días del mes de Mayo de 2008

Es fiel copia tomada del original a los a los 15 días del mes de Abril de 2013

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO,

Esta acta carece de validez sin el sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad Tecnológica de Pereira

1726

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

CERTIFICA

Que el Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN. Cedula de Ciudadania No. 4.347.457 de Anserma – Caldas, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoria No. 133 de 2015, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.", celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1. Que las condiciones del contrato de interventoria fueron:

CONTRATO No.	133 de 2015
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRATISTA	JORGE DUVAN GARCIA MARIN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($347.218.624,00)
VALOR NO EJECUTADO	DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 10.521,00)
VALOR ACTUALIZADO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($347.208.103,00)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION	09 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2016
TIEMPO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

2. Que el contrato de obra, objeto de la interventoría y las cantidades ejecutadas son los siguientes

➢ **CONTRATO 151 DE 2015**

CONTRATO No.	151 de 2015
CONTRATISTA	CONSORCIO CALLE 18 R/L JENNY GONZALEZ ROA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 – 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	DOCE (12) MESES
VALOR FINAL	SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($6.944.499.648,00).
FECHA DE RECIBO	OCTUBRE 18 DE 2016

3. Que las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes:

ÍTEM		PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
1	**PRELIMINARES**			
1,1	Localización y replanteo con equipo		M2	13424.00
1,2	MALLA POLISOMBRA 80% CUBIERTA. Inc estruct soporte		M2	4093.53
1,3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO, cargue meca,retiro5km		M3	1018.00
2	**DESCAPOTE**			
2,1	DESCAPOTE MECANICO.e= <o= 0.15m,Inc retiro.5 kms		M2	2980.00
3	**EXCAVACIONES**			
3,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM. Incl retiro 5 kms		M3	7156.13
4	**RELLENOS**			
4,1	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)		M3	1587.83
4,2	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.		M3-KM	240615.00
4,3	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE A EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/0.20 M)		M3	1110.60
5	**SARDINELES, MUROS DE CONTENCION, BORDILLOS Y CUNETAS**			
5,1	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-85 RAMPA		ML	247.00
5,2	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO B-153 1*0.3*0.15 M (CICLO RUTA Y ZONAS VERDES)		ML	6028.11
5,4	MATERA EN CONCRETO DE 3000 PSI - SEGÚN DISEÑO		M3	15.00

1727

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

CERTIFICA

Que el Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN. Cedula de Ciudadania No. 4.347.457 de Anserma – Caldas, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoria No 133 de 2015, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.", celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1. Que las condiciones del contrato de interventoria fueron:

CONTRATO No.	133 de 2015
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRATISTA	JORGE DUVAN GARCIA MARIN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($347.218.624,00)
VALOR NO EJECUTADO	DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 10.521,00)
VALOR ACTUALIZADO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($347.208.103,00)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION	09 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2016
TIEMPO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

CARGO	PROFESIONAL
Director Administrativo	Admón. Empresas MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ
Topógrafo	CARLOS ALFONSO ORTIZ ORTIZ
Cadenero	MARCO TULIO GUTIERREZ
Auxiliar Contable	YILMAR ALEXIS MESA NIETO

5. El personal Técnico Asesor empleado no facturado, incluido en el Factor Multiplicador pactado para el desarrollo del contrato corresponde a:

NOMBRE	CARGO	MATRICULA PROFESIONAL	DEDICACIÓN %
Ing. GERMAN DARÍO GARCÍA OSORIO	Ingeniero Eléctrico	RS205-58749	20%
Ing. ROSELINO CABREJO RODRÍGUEZ	Especialista en Salud Ocupacional	25228-81229 CND	20%
Ing. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	Ingeniero Geotecnista y Laboratorios	25202-87708 CND	10%

6. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

Ing. HÉCTOR JAVIER CASTRO HERRERA
Secretario de Infraestructura

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
5.5	PLACA DE CONCRETO DE 20.7MPa, (3000psi)	M3	97,00
5.6	SARDINEL A -10	ML	165,17
6	POMPEYANO		
6.1	LOCALIZA. REPLANTEO EQUIPO. Inc. cartera y planos	M2	56,73
6.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM, Incl retiro 5 kms	M3	39,60
6.3	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	20,00
6.4	PLACA CONTRAPISO e = 15 cm (27.6Mpa,4000psi) estamp	M2	50,40
6.5	CONCRETO VIGA CIMENTACION 34,5 Mpa (5000 PSI) PREME	M3	2,50
6.6	ACERO REFUERZO FIGURADO 412MPa. (4200 kg/cm2 G60)	KG	576,40
7	CORREDOR PEATONAL		
7.1	PLACA CONTRAP e = 10 cm (20.7Mpa, 3000psi) estampa	M2	397,00
7.2	CORTES DE PISO (JUNTA)	ML	192,48
7.3	SELLADOR DE JUNTA POLIURETANO	ML	192,48
7.4	AFINADO PISOS MORTERO 1:4 e=70 mm	M2	4905,40
7.5	LOSETA A-50 0.4*0.4*0.06 TIPO IDU	M2	4905,40
8	CORREDOR CICLORUTA		
8.1	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	465,10
8.2	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1107,00
8.3	CARPETA ASFALTICA E=0.05 m (5 km)	M2	1107,00
8.4	LINEA DEMAR.VIAL. PINTU. FRIA,e=0,12m.Inc microesf	ML	1478,00
8.5	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	69741,00
9	FITOTECTURA		
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA	M2	850,20
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	90,01
9.6	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	13500,00
10	MOBILIARIO URBANO		
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE MB-40 TIPO SOCODA	UND	4,00
10.3	BANCA EN CONCRETO 3000 PSI SEGÚN DISEÑO - TIPO 1 (0,50 x 1,50 ms)	UND	4,00
10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOLARDO METÁLICO M - 63	UND	79,00
10.7	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO 1 Y 2	UND	8,00
11	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
11.1	Localización y replanteo con equipo	M2	410,00

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
13,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA TRANSFORMADORES Y CAJAS DE MANIOBRA, INCLUYE 4 VARILLAS DE COBRE DE 2,4 METROS Y CABLE DE COBRE DESNUDO No 2/0.	UN	3.00
13,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N° 2/0 AWG	ML	6048.00
13,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N° 2 AWG	ML	3354.00
13,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N°12 AWG	ML	3378.30
14	**OBRA CIVIL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
14,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 274	UN	104.00
14,2	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 275	UN	43.00
14,3	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 276	UN	63.00
14,4	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 277	UN	16.00
14,5	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALOJAR SECCIONADOR O TRANSFORMADOR OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 290	UN	1.00
14,6	CANALIZACION EN ANDEN 4 DUCTOS DE 4". DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 209	ML	2200.00
14,7	CANALIZACION EN ANDEN 3 DUCTOS DE 3"	ML	1400.00
14,8	CANALIZACIÓN, CRUCE DE VIA CON 4 DUCTOS DE 4"	ML	228.00
14,9	CANALIZACION EN ANDEN 1 DUCTO DE 1"	ML	829.00
14,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA PVC DE 4"	UN	56.00
14,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CAMPANA PVC DE 4"	UN	776.00
14,12	CANALIZACION EN ANDEN 1 DUCTOS 3"	ML	555.00
14,13	CAJA DE INSPECCION PARA TRANSFORMADOR SUMERGIBLE	UN	2.00
14,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO 12 MTS 1050	UN	2.00
14,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO M.T	UN	2.00
14,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR TRIFASICO	UN	12.00
14,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR MONOFASICO	UN	15.00
14,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TELEFONICA DOMICILIARIA	UN	152.00
14,19	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA DE TRASICION TELEFONICA	UN	4.00

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
13.1	ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN A CIRCUITO SUBTERRÁNEO DE MT TIPO CODENSA LA 218	UN	5,00
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 623	UN	3,00
13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 321	UN	2,00
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN A CIRCUITO SUBTERRANEO DE BT TIPO CODENSA LA 326	UN	4,00
13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE 75 KVA. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UN	2,00
13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE MANIOBRAS OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE UNA ENTRADA TRES SALIDAS 600A 15 KV INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UN	1,00
13.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE PREFORMADO PARA MEDIA TENSIÓN DE 600 A 15 KV, 4 PUERTOS	UN	12,00
13.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON PROTECTOR AISLADO 600 A 15KV.	UN	6,00
13.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CODO DE 600 A 15KV	UN	42,00
13.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE PREFORMADO DE BAJA TENSION SUMERGIBLE DE 500 A 600 V	UN	176,00
13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC - 1 RANGO DE APLICACIÓN DE CABLE 6 a 2 Y DERIVACIÓN DE 14 a 8.	UN	40,00
13.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 6 AWG POR REGATA.	UN	19,00
13.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN BIFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 6 AWG POR REGATA.	UN	6,00
13.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 8 AWG POR REGATA.	UN	124,00
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRIPOLAR N° 4/0 XLPE 15 KV	ML	1080,00
13.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO TIPO EXTERIOR PARA CABLE XLPE N° 4/0	UN	18,00
13.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BARRAJES DE BAJA TENSIÓN	UN	44,00
13.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BARRAJES DE MT	UN	5,00

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
11,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM, Incl retiro 5 kms	M3	199,20
11,3	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	122,12
11,4	ACOMETIDA DOMIC. ACUED. 3X1/2" (INC. SUMIN. E INSTAL.MANGUERA 10M, ACCESORIOS, REGISTRO CORTE Y CAJILLA)	UND	106,00
11,5	TUBERÍA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC	ML	415,00
11,6	TUBERÍA SANITARIA D=4" RED INT-EXT PVC	ML	120,00
11,7	CAJA INSP70x70x70cm,20,7MPa, e=0.1m. ref 3/8" C/15	UND	118,00
11,8	TAPA CAJA INSP.70x70x.8 cm. 20.7MPa,Inc marco meta	UND	118,00
12	**DESMONTAJE Y RETIRO DE REDES DE MEDIA, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO**		
12,1	DESMONTE DE POSTE DE 8 M INC RETIRO	UN	22,00
12,2	DESMONTE DE POSTE DE 12 M INC RETIRO	UN	14,00
12,3	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 711	UN	3,00
12,4	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 560	UN	3,00
12,5	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 550	UN	6,00
12,6	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 533	UN	8,00
12,7	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 218	UN	3,00
12,8	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 624	UN	12,00
12,9	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 623	UN	21,00
12,10	DESMONTE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN	UN	30,00
12,11	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 321	UN	6,00
12,12	DESMONTE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA MENOR O IGUAL A 75 KVA	UN	2,00
12,13	DESMONTE Y TRASLADO DE JUEGO DE SECCIONADORES TIPO CUCHILLA	UN	1,00
12,14	DESMONTE DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA O BIFÁSICA	UN	27,00
12,15	DESMONTE DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA	UN	94,00
12,16	RETIRO DE LUMINARIA DE 70W A 400W	UN	24,00
12,17	RETIRO DE RED DE MEDIA TENSION AEREA 3 HILOS	ML	876,00
12,18	RETIRO DE RED DE MEDIA TENSION SUBTERRANEA 3 HILOS	ML	120,00
12,19	RETIRO DE RED DE BAJA TENSION ABIERTA HASTA 5 HILOS	ML	1150,10
12,20	RETIRO DE RED DE BAJA TENSION EN CABLE TRENZADO ANTIFRAUDE	ML	28,00
13	**MONTAJES DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN**		

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
14.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA PVC DE 3"	UN	50,00
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CAMPANA PVC DE 3"	UN	380,00
15	ALUMBRADO PUBLICO		
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 10 M INCLUYE BRAZO DOBLE 10M Y 4,2 M	UN	70,00
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA REF LUMA DE 68 LED	UN	72,00
15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA REF. MINI LUMA 30 LED	UN	50,00
16	ITEMS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA TIPO SCOTH 700 PARA USO EN MT Y BT	UN	85,00
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA TIPO SCOTH 23 PARA USO EN MT	UN	43,00
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN GEOTEXTIL Y GRAVILLA DE 1 1/2"	UN	231,00
17	VIA -Y REPARCHEOS		
17.1	BASE TRITURA T MAX 1 1/2" Incl. transp 5 km	M3	180,00
17.2	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	253,20
17.3	CARPETA ASFALTICA E=0.05 m (5 km)	M2	253,20
1.4	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	27000,00
	ACTIVIDADES QUE NO GENERAN A.I.U		
1	MANIOBRAS EN LINEA VIVA SOBRE CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN	HR	44,00
2	INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE	GB	1,00
3	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	UN	88,00

4. Que el personal empleado en la interventoria fue el siguiente

CARGO	PROFESIONAL
Gerente de Proyecto	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
Director de Interventoria	Arq. OSCAR GARCIA MARIN
Residente de Interventoria 01	Ing. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL
Residente de interventoria 02	Ing. RICARDO BARON PERDOMO
Ingeniera Ambiental	Ing. VALENTINA GARCIA NAVARRO
Abogado	LEONARDO NAVARRO RODRIGUEZ
Contador	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS

2. Que el contrato de obra, objeto de la interventoria y las cantidades ejecutadas son los siguientes

➢ **CONTRATO 151 DE 2015**

CONTRATO No.	151 de 2015
CONTRATISTA	CONSORCIO CALLE 18 R/L JENNY GONZALEZ ROA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 – 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META. ORINOQUIA
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	DOCE (12) MESES
VALOR FINAL	SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($6.944.499.648,00).
FECHA DE RECIBO	OCTUBRE 18 DE 2016

3. Que las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes:

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Localización y replanteo con equipo	M2	13424.00
1,2	MALLA POLISOMBRA 80% CUBIERTA. Inc estruct soporte	M2	4093.53
1,3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO, cargue meca,retiro5km	M3	1018.00
2	**DESCAPOTE**		
2,1	DESCAPOTE MECANICO.e= <o= 0.15m,Inc retiro.5 kms	M2	2980.00
3	**EXCAVACIONES**		
3,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM. Incl retiro 5 kms	M3	7156.13
4	**RELLENOS**		
4,1	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	1587.83
4,2	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	240615.00
4,3	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE A EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/0.20 M)	M3	1110.60
5	**SARDINELES, MUROS DE CONTENCION, BORDILLOS Y CUNETAS**		
5,1	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-85 RAMPA	ML	247.00
5,2	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO B-153 1*0.3*0.15 M (CICLO RUTA Y ZONAS VERDES)	ML	6028.11
5,4	MATERA EN CONCRETO DE 3000 PSI - SEGÚN DISEÑO	M3	15.00

1731

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	A-GJC-FO-003
ENERGUAVIARE		Fecha de aprobación:	19/10/2021
	Formato de Certificación Contractual	Versión:	2.0
		Página:	1 de 2

LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE

El **CONSORCIO INTER SSFV 2021**, identificada con Nit 901.546.962-2, Representada Legalmente por **LAURA DANIELA POLO DUCUARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.754.146, celebro con ENERGUAVIARE S.A E.S.P., identificado con NIT. 822.004.680-9, lo que a continuación de relaciona:

TIPO DE CONTRATO	Consultoría	**N°**	313	**AÑO**	2021
OBJETO	CONTRATAR CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA VIVIENDA INDIVIDUAL, UBICADAS EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.				
ALCANCE	PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO OBJETO SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO; LA INTERVENTORÍA SERÁ LA ENCARGADA DE CONTROLAR, VIGILAR, PREVENIR, VERIFICAR, EXIGIR, SUGERIR, CONCEPTUAR E INFORMAR DE MANERA EFICAZ Y PERMANENTE A ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. ACERCA DEL DESARROLLO DEL PROYECTO; SERÁ SU OBLIGACIÓN HACER CUMPLIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES, PRESUPUESTOS, EL PLAZO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE NO SE INDIQUEN, SE ENTENDERÁ QUE QUEDAN A CARGO DE LA SUPERVISIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011, LA CUAL SEÑALA QUE: <<POR REGLA GENERAL, NO SERÁN CONCURRENTES EN RELACIÓN CON UN MISMO CONTRATO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA>>.				
VALOR	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.089.600.933)				
PLAZO INICIAL	DIECIOCHO (18) MESES				
FECHA INICIAL	21 DE DICIEMBRE DE 2021				
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE JUNIO DE 2023				
FECHA DE SUSPENSIÓN	17 DE JUNIO DE 2022				
PLAZO DE SUSPENSIÓN	DOS (02) MESES				
FECHA DE REINICIO	17 DE AGOSTO DE 2022				

Elaboró:	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	Firma:
Revisó:	Maribel Montero Abello Secretaria General y Jurídica	Firma:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	23 DE FEBRERO DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN 2	DOS (02) MESES
FECHA DE REINICIO 2	20 DE ABRIL DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA	13 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO DE PRORROGA	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2023

Que para la ejecución del Contrato de Consultoría N° 313 de 2021, el CONSORCIO INTER SSF 2021, contaba con el siguiente equipo de trabajo:

Cargo	Dedicacion	Profesional	Documento de identidad	Fecha Inicio	Fecha Terminacion
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	JHONATAN RICARDO ROJAS SANDOVAL	74.382.253	21/12/2021	08/09/2022
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	50%	GERMAN DARIO OSORIO	9.867.486	08/09/2022	20/12/2023
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	100%	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	80.040.405	21/12/2021	20/12/2023
TRABAJADORA SOCIAL	100%	DEISY YULIANA ROMERO PEÑA	1.122.239.086	21/12/2021	09/12/2022
TRABAJADORA SOCIAL	100%	INGRID KATHERINE PULIDO BORRERO	1.022.390.351	09/12/2022	20/04/2023
TRABAJADORA SOCIAL	100%	NORLY MARYURY VILLAMIL CARDONA	1.121.868.272	20/04/2023	20/12/2023
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	100%	EMILYM YANNIETH GONZALEZ MORALES	1.121.863.552	21/12/2021	20/12/2023
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	100%	CRISTIAN ALEXIS CASTAÑEDA VARGAS	1.120.569.844	21/12/2021	20/12/2023
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	100%	LEIDY LORENA SOLER ALFONSO	1.070.706.876	21/12/2021	20/12/2023

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2024.

MARIBEL MONTERO ABELLO
Secretaria General y Jurídica

Elaboro	Patricia Castellanos Agudelo Apoyo Administrativo	Firma
Reviso	Maribel Montero Abello Secretaria General y Juridica	Firma

CERTIFICACION 32

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el contratista **INGESTRUC CONSULTORES LTDA,** identificado con NIT 900.072.398-9, representado legalmente por el señor **JORGE DUVAN GARCIA MARIN**, identificado con C.C 4347457, suscribió el siguiente contrato con el Municipio de Guamal – Meta, así:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**No. 284 DEL 29 DE JULIO DE 2019**
CONTRATANTE	ALCALDIA DE GUAMAL META NIT 800.098.193-6
CONTRATISTA	**INGESTRUC CONSULTORES LTDA NIT 900.072.398-9 R.L. JORGE DUVAN GARCIA MARIN C.C 4.347.457**
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 A Y CARRERA 10 Y VIAS ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($370.664.175.00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION FINAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
VALOR ADICION 1 SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 04 (09 DE OCTUBRE DE 2020)	TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (13.793.969) MCTE.
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION 1	**TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($384.458.144) MCTE**
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES	
ACTA DE SUSPENSION No. 01	24 DE MARZO DE 2020
PLAZO DEL ACTA DE SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES
ACTA DE SUSPENSION No. 02	17 DE JULIO DE 2020
PLAZO ACTA DE SUSPENSION No. 02	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ACTA AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 02	31 DE AGOSTO DE 2020
PLAZO ACTA AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 02	UN (01) MES

CARGO	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO	IDENTIFICACIÓN
RESIDENTE ELECTRICO	GERMAN DARÍO GARCÍA OSORIO	9.867.486
ESPECIALISTA HIDRAULICO	FABIO NELSON TORRES CASTRO	83.232.885
PROFESIONAL AMBIENTAL	VALENTINA GARCÍA NAVARRO	1.123.510.680
SGC. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MANRRY NAVARRO RODRÍGUEZ	40.413.321
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CINDY BRIGITTE TAMAYO GAMBA	1.121.927.742
CONTADOR	ANYI RAMÍREZ CASTRO	1.121.888.276

Vale la pena resaltar que el contrato No. 284 de 2019, no se encuentra liquidado, el cual se puede verificar en la página Secop **Detalle del Proceso Número: CM-010-2019.**

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Julio del año 2021.

ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: ANA YIBE MOGOLLON ALDANA	Revisó: Dra. ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO	Aprobó: Dra. ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
Cargo: Secretaria OAJC	Cargo: Jefe de la OAJC	Cargo: Jefe de la OAJC

CIERRE AMBIENTAL DEL PROYECTO
Las acciones pendientes mencionadas en el ítem No. 1 son las siguientes:
1). Mejorar los acabados de pintura en los mástiles ubicados en la calle 11 entre carreras 3A y 10. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) días, es decir el 28 de noviembre de 2020. 2). Realizar remates inferiores en fachadas y accesos tanto de casas como de locales ubicados en la calle 11 entre carrera 3A y 10 en ambos costados de la calzada. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) días, es decir el 28 de noviembre de 2020. 3). Realizar el cambio de tabletas fracturadas ubicadas en la calle 1 1 entre carrera 7 y 3A en ambos costados de la calzada y en la calle 11 con carrera 10 en el costado izquierdo de la calzada. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) días, es decir el 28 de noviembre de 2020.

ECHA ACTA TERMINACION DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2020

Que revisado las actas parciales del presente contrato, el personal empleado por la interventoria fue el siguiente:

CARGO	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR INTERVENTORIA	JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN	4.347.457
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	JUAN MANUEL CRUZ	76.308.973
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	JUAN SEBASTIÁN GARCÍA MARÍN	1.018.434.249
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	VICTOR HUGO PARRADO LÓPEZ	86.041.489
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	GLORIA ESPERANZA SILVA GUARÍN	52.350.129
ESPECIALISTA GEOTECNIA	HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	86.054.553

PRORROGAS	
ACTA DE PRORROGA No. 01	21 DE FEBRERO DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 01	DOS (02) MESES
ACTA DE PRORROGA No. 02	19 DE JUNIO DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 02	UN (01) MES
ACTA DE PRORROGA No. 03	05 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 03	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE PRORROGA No. 04	20 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 04	UN (01) MES
REINICIO	
ACTA DE REINICIO 1	22 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE REINICIO 2	05 DE OCTUBRE DE 2020
MODIFICACIONES	
ACTA DE MODIFICACION No. 01	31 ENERO DE 2020 - $ 370.663.794,00
ACTA DE MODIFICACION No. 02	19 DE JUNIO DE 2020 - $ 370.663.604,00
ACTA DE MODIFICACION No. 03 Y ADICION No. 01	05 DE OCTUBRE DE 2020 - $ 370.659.617,00
ADICION	
ACTA No 01 DE 2020	09 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR DE LA ADICION No 01	$13.793.969

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
VALOR FINAL SEGÚN ACTA DE ADICION 1	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($384.458.144) MCTE

ACCIONES PENDIENTES DEL CONTRATO
RECIBO DE OBRA TENIENDO EN CUENTA LAS ACCIONES PENDIENTES

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

112-04.04-0756

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

AIM-ECP-FR037-01

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO ICL CONSULTORÍA.** NIT. 901.182.818-6 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARÍN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457 de Anserma - Caldas en calidad de contratista ejecutó el Proyecto de consultoría No. 225 de 2017, cuyo objeto es "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META. ORINOQUIA".** celebrado entre el consorcio ICL consultoría y la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM.

1. Que las condiciones del contrato de consultoría fueron:

CONTRATO NO.	**225 DE 2017**
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META. ORINOQUIA".
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATISTA	CONSORCIO ICL CONSULTORÍA R/L JORGE DUVAN GARCIA MARÍN CC. Nº 4.347.457 DE ANSERMA – CALDAS. CONSORCIADOS: INGESTRUC CONSULTORES LTDA (50%) INGECINCO LTDA NIT 822.003.568-7 (50%)
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	M/CTE ($2.194.074.400,00)
VALOR ACTUALIZADO	M/CTE ($2.194.060.120,00)
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 DE DICIEMBRE DE 2019
SUSPENSIÓN NO. 1	31 DE AGOSTO DE 2018
TIEMPO:	CUARENTA Y CIENTO (45) DÍAS
PRÓRROGA NO. 1	03 DE DICIEMBRE DE 2018
TIEMPO:	CUARENTA Y CIENTO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	26 DE FEBRERO DE 2019
SUPERVISOR	ING. MILENA LEÓN PEREZ
APOYO A LA SUPERVISION	ING. FERNANDO ESPEJO
ESTADO	TERMINADO

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
CADENERO 1	JUAN ESTEBAN TORRES BOBOYA	1.123.513.887	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
CADENERO 2	ALDEMAR DIAZ SÁNCHEZ	1.124.190.725	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
CADENERO 3	YILMAR ALEXIS MESA NIETO	1.121.855.570	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
DIBUJANTE 1	DAIANA MARCELA TAMAYO	1.121.912.006	03/04/2018 A 15/01/2019	75%
DIBUJANTE 2	JESSICA JOHANA LOPEZ CARDENAS	1.121.901.954	03/04/2018 A 15/01/2019	100%
ENCUESTADOR 1	MANUEL ALEJANDRO SABOGAL	1.121.901.954	03/04/2018 A 30/06/2018	100%
			15/10/2018 A 15/11/2018	
ENCUESTADOR 2	LUISA FERNANDA MUÑOZ	1.121.915.739	01/05/2018 A 30/06/2018	100%
ENCUESTADOR 2	CINDY BRIGITTE TAMAYO GAMBA	1.121.849.703	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
ENCUESTADOR 3	GUSTAVO ADOLFO DEVIA	1.121.849.703	01/05/2018 A 30/06/2018	100%
ENCUESTADOR 3	STEFANIA CERON GUTIERREZ	1.032.491.306	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
CONDUCTOR	HUGO ANDRÉS LUCUMI GARCIA	86.052.874	03/04/2018 A 15/01/2019	100%
CONDUCTOR	MANUEL ALEJANDRO SABOGAL	1.121.901.954	01/01/2019 A 15/01/2019	100%
SECRETARIA	FRANCY VIVIANA GOMEZ ALFONSO	1.121.828.019	03704/2018 A 15/12/2018	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IVETH JULIANA HERNANDEZ	1.121.940.642	03704/2018 A 15/12/2018	100%

5. Que el objeto contractual se encuentra terminado y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de octubre de 2020, en el Municipio de Villavicencio.

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
$ 2.000
Instituto Departamental de Cultura Meta
PROCULTURA
INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

VºBº Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

PARÁMETROS PUENTE		
Ítem	Unidad	Cantidad
Ancho Peatonal	m	1.25
# Carriles	un	2.00
Galibo Pila 2	m	18.38
Galibo Pila 1, 3	m	11.13
Galibo Navegable	m	14.00
Altura Mástil 1, 2, 3	m	21.00
Altura Pila 2	m	23.30
Altura Pila 1, 3	m	11.16
Peso Acero	Kg	3'179,568.9
Cantidad Concreto	m^3	11126.9
Tipo cimentación		Pilotes profundos
Pilotes estribo 1 cantidad/estribo.	#	3.00
Profundidad	m	25.00
Pilotes estribo 2 cantidad/estribo.	#	3.00
Profundidad	m	27.00
Pilotes pilas 1, 2, 3 cantidad/pila.	#	15.00
Profundidad	m	40.00
Apoyos		Aisladores Sísmicos
Apoyos cantidad	#	16.00

PARÁMETROS VIA DISEÑADA		
Ítem	Unidad	Cantidad
Tipo de Terreno	N/A	Terreno Plano
Tramo	N/A	vía Puerto López - Cabuyaro
Sector	N/A	La Banqueta - casco Urbano Cabuyaro
Tipo de Vía	N/A	Secundaria
Abscisa		K0+000 - K+890 y K1+520 – K4+262
Código Diseño	N/A	Manual de Diseño Geométrico de Vías - INVIAS
Longitud total	m	3722
Ancho Calzada	m	7.30
Ancho Peatonal	m	1.50
Localización anden		K1+520.17 – K4+262
Vía sobre tierra armada (accesos)	m	178.77
Long. Total, anden 1.40 m placa y 0.10 m sardinel	m	2741.83
Acceso 1. (Muro tierra armada)		K0+808.84 – K0+895.59

PARÁMETROS VIA DISEÑADA		
Ítem	Unidad	Cantidad
Acceso 2. (Muro tierra armada)		K1+428.15 – K1+520.17

LOCALIZACION ESTRUCTURAS HIDRAULICAS		
Ítem	Dimensión	Abscisa
Box Culvert 3.00x3.00 doble	9.10x6.60 m	K0+440
Box Culvert 3.00x3.00	3.40x9.00 m	K0+510
Box Culvert 3.00x3.00	3.60x3.55 m	K0+913
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K1+800
Box Culvert 3.00x3.00	3.70x12.00 m	K2+100
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K2+400
Box Culvert 2.00x2.00	2.60x12.00 m	K2+553
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K2+735
Box Culvert 3.00x3.00	3.70x12.00 m	K2+793
Box Culvert 2.00x2.00	2.60x12.00 m	K2+902.5
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+160
Box Culvert 1.50x1.50	2.00x12.00 m	K3+410
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+660
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+910

4. Que el personal empleado en la CONSULTORÍA fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	WILLINGTON CORREA REYES	86.062.379	03/04/2018 A 30/11/2018	100%
			01/12/2018 A 01/03/2019	65%
COORDINADOR TÉCNICO DE DISEÑOS	ROSANGELA SÁNCHEZ RODRIGUEZ	35.261.044	03/04/2018 A 30/11/2018	100%
			01/12/2018 A 01/03/2019	65%
INGENIERO DE TRANSITO	RICARDO BÁEZ GARCIA	79.966.890	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
			15/10/2018 A 15/12/2018	
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	VÍCTOR HUGO PARRADO LOPEZ	86.041.489	15/10/2018 A 15/12/2018	45%
INGENIERO FORESTAL	BORIS STEFAN VILLANUEVA TAMAYO	2.236.721	01/08/2018 A 15/01/2019	57%
ESPECILISTA AMBIENTAL	RHANDY THOMPSON PERDOMO	79.723.530	03/04/2018 A 31/12/2019	100%
			01/12/2018 A 31/12/2018	
INGENIERO AMBIENTAL	VALENTINA GARCIA NAVARRO	1.123.510.680	03/04/2018 A 31/08/2018	100%
			01/12/2018 A 31/12/2018	
DISEÑADOR EN URBANISMO	OSCAR GARCIA MARÍN	4.342.390	01/05/2018 A 31/05/2018	65%
ARQUITECTO AUXILIAR DE DISEÑO	OSCAR IVAN OROZCO IDARRAGA	75.062.904	01/05/2018 A 31/05/2018	70%
DISEÑADOR GEOMÉTRICO	IVAN DARÍO RODRIGUEZ	7.179.342	01/06/2018 A 30/06/2018	100%
			01/08/2018 A 31/08/2018	

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
			01/11/2018 A 30/11/2018	
INGENIERO GEÓLOGO	BONNY ALEJANDRO PACHECO	86.053.825	01/05/2018 A 30/06/2018	60%
			15/10/2018 A 15/12/2018	
INGENIERO ELÉCTRICO	GERMAN DARÍO GARCIA OSORIO	9.667.486	03/0472018 A 30/05/2018	50%
			01/08/2018 A 31/08/2018	
			01/11/2018 A 30/11/2018	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY	79.723.530	01/06/2018 A 30/06/2018	70%
			15/10/2018 A 15712/2018	
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	JAIME HUMBERTO DUARTE	17.267.809	01/05/2018 A 30/10/2018	100%
			01/11/2018 A 30/11/2018	50%
AUXILIAR HIDRÁULICO	LINA YINETH NAVARRO BRIÑEZ	1.018.418.778	01/05/2018 A 31/10/2018	100%
			01/11/2018 A 30/11/2018	60.6%
GESTOR SOCIAL	RAFAEL ARMANDO ROMERO LOPEZ	86.041.729	03704/2018 A 15/0172019	55%
DISEÑADOR ESTRUCTURAL	JOSUÉ GALVIS RAMOS	10.215.549	03704/2018 A 15/01/2018	100%
COORDINADOR ESTRUCTURAL	JORGE DUVAN GARCIA MARÍN	4.347.457	03/04/2018 A 30/11/2018	56%
			01/12/2018 A 01/03/2019	40%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN SEBASTIÁN GARCIA NAVARRO	1.018.434.249	03/04/2018 A 30/11/2018	84%
			011/12/2018 A 01/03/2019	50%
ABOGADO	DIEGO JULIAN E. DIAZ HURTADO	80.412.464	03/04/2018 A 31/04/2018	60%
			01/06/2018 A 15/12/2018	
PROFESIONAL CATASTRAL	FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO	40.399.802	01/06/2018 A 30/11/2018	50%
			01/12/2018 A 15/02/2019	
PROFESIONAL CATASTRAL	MARTHA VIVIANA MORENO URREA	53.044.712	01/02/2019 A 01/03/2019	50%
AUXILIAR DE INGENIERÍA	JAIME ANDRÉS ORTIZ VEGA	86.086.367	03/04/2018 A 31/10/2018	100%
AUXILIAR DE INGENIERÍA	ALDEMAR DIAZ SÁNCHEZ	1.124.190.725	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	ROSELINO CABREJO RODRIGUEZ	17.355.953	01/08/2018 A 15/01/2019	60%
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	LUISA FERNANDA MUÑOZ	1.121.915.739	01/08/2018 A 15/01/2019	100%
COSTOS Y PRESUPUESTOS	ASTRID SABOGAL MORALES	40.404.623	03/04/2016 A 15/01/2019	40%
CONTROL FINANCIERO CONSULTORÍA	FABIO NELSON TORRES CASTRO	83.232.885	03/04/2018 A 30/11/2018	80%
			15/01/2019 A 01/03/2019	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ	40.413.321	03/04/2018 A 15/01/2019	50%
CONTADOR	ANYI MARCELA RAMIREZ CASTRO	1.121.888.276	04/04/2018 A 15/01/2019	40%
INSPECTOR	YARITZA XIMENA RIAÑO ROJAS	1.121.927.742	03/04/2018 A 15/01/2019	90%
TOPÓGRAFO	OSCAR HERNAN ALARCÓN	93.293.568	03/04/2018 A 30/06/2018	75%

2. En desarrollo de los estudios y diseños, efectuados en FASE II, se entregan los siguientes productos:

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
I	ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN Anexo ESTUDIO DE DISEÑO DE ILUMINACIÓN
III	GEOLOGÍA PARA LA INGENIERÍA.
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TOPOGRAFÍA EN SITIOS CRÍTICOS
VI	ESTUDIOS GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN.
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
IX	GESTIÓN PREDIAL
X	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Anexo ESTUDIO FORESTAL CON PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.
XI	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, APU, PRESUPUESTO, Y ESPECIFICACIONES
XII	EVALUACION SOCIO ECONÓMICA DEL PROYECTO
XIII	ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES
XIV	INFORME FINAL EJECUTIVO
XV	MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN

3. El resultado a la consultoría determino el diseño de un puente y sus vías conectoras con el casco urbano del Municipio de Cabuyaro, con las siguientes características técnicas:

PARÁMETROS PUENTE		
Ítem	Unidad	Cantidad
Tipo de Terreno	N/A	Terreno Plano
Tipología puente		Extradosado
Abscisa Localización		K0+890 - K1+430
Código Diseño	N/A	CCP-14 AASHTO-LRFD
Longitud	m	537.60
Luces	#	4
Longitud entre pilas	m	168.00
Longitud pilas-estribos	m	100.80
Ancho tablero	m	11.30
Ancho Calzada	m	7.40

UNIÓN TEMPORAL TORRES DE SALERNO

CERTIFICA

Que **INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA.** NIT. 900.072.398-9 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoría No. 2013-07, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO OCHENTA (180) APARTAMENTOS, DISTRIBUIDOS EN 4 TORRES DE NUEVE PISOS Y ZONAS COMUNES DEL CONDOMINIO TORRES DE SALERNO ETAPA 1"**, celebrado con la **UNIÓN TEMPORAL TORRES DE SALERNO** con NIT. No. 900.677.923-3

1. Que las condiciones del contrato de interventoría fueron:

CONTRATO No.	2013-07
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO OCHENTA (180) APARTAMENTOS, DISTRIBUIDOS EN 4 TORRES DE NUEVE PISOS Y ZONAS COMUNES DEL CONDOMINIO TORRES DE SALERNO ETAPA 1.
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL TORRES DE SALERNO
CONTRATISTA	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000)
VALOR ACTUALIZADO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000) - (620.78 SMMLV)
PLAZO INICIAL	DOS (02) AÑOS
FECHA DE INICIACION	07 DE JULIO DE 2013
FECHA DE PRORROGA 01	N.A.
FECHA DE TERMINACION	06 DE JULIO DE 2015
TIEMPO DE EJECUCION	DOS (02) AÑOS

2. Que las áreas construidas, son las siguientes

TIPO DE VIVIENDA	MULTIFAMILIARES
UNIDADES CONSTRUIDAS	180 apartamentos en 4 torres de 9 pisos
SISTEMA CONSTRUCTIVO	SISTEMA INDUSTRIALIZADO DE MUROS ESTRUCTURALES EN CONCRETO

ACTIVIDADES PRINCIPALES	CONCRETO URBANISMO REDES ELECTRICAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ÁREA CONSTRUIDA EN M2	21.221 M2
CONCRETO INDUSTRIALIZADO EN M3	5.315 M3

3. Que el personal empleado en la interventoría fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL
Gerente Director de Interventoría	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN	17202-20225 CLD
Residente de Interventoría	Arq. JAVIER ALBERTO SANTA GARCIA	A17012000-10017742
Inspector de Interventoría	Ing. JUAN SEBASTIAN GARCIA N.	CN230-83150
Ingeniero Eléctrico	Ing. GERMAN DARIO GARCIA OSORIO	RS205-58749
Residente Ambiental	Ing. VALENTINA GARCIA NAVARRO	25238-225599 CND
Topógrafo	Néstor José Rodríguez B.	01-2209

4. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por la Unión Temporal Torres de Salero.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Dos (02) días del mes de octubre de 2015, en el Municipio de Villavicencio – Meta.

Ing. CESAR AUGUSTO LOPEZ PEÑA
Representante Legal

Unión Temporal
El Recreo

Villavicencio, 15 de Diciembre de 2017

A quien le interese

El representante de la Unión temporal el Recreo Certifica que:

El ingeniero **GERMAN DARIO GARCIA OSORIO**, identificado con el CC 9.867.486 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista cumplió y ejecuto el siguiente contrato de diseños y obra eléctrica, celebrado con la unión temporal dentro del proyecto: "CONSTRUCCION DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO (VIP) EN LA URBANIZACIÓN "EL RECREO" EN EL MUNICIPIO DE GRANADA DEPARTAMENTO DEL META". Cuyo componente se desarrolló sobre un área de urbanismo Área para viviendas 47.100 m², constituido en 514 vivienda, un área de reserva 3.782.43 m², área de zonas verdes 19.828.53 m², área de vías y andenes 38.459.04 m² y área de cesión 58.287.57 m².
Las actividades comprendían las redes de media y baja tensión, acometidas domiciliarias para 153 viviendas y la iluminación, con las siguientes características:

Nombre del Proyecto	URBANIZACIÓN EL RECREO		
Propietario del Proyecto	MUNICIPIO DE GRANADA		
Localización	DEPARTAMENTO DEL META, MUNICIPIO DE GRANADA		
Tipo de Servicio	RESIDENCIAL		
Estrato socioeconómico	BAJO		
Número de Clientes	Uno 514		
Capacidad Instalada	637,5 kVA		
Cantidad y potencia de los transformadores instalados	No.	CAPACIDAD KVA	CANTIDAD
	1	112,5 KVA	1
	2	75 KVA	7
Longitud de redes en MT	No.	TIPO	LONG (m)
	1	AÉREA ABIERTA	994
	2	SUBTERRÁNEA	0
Longitud de redes en BT	No.	TIPO	LONG (m)
	1	AÉREA TRENZADA	3099
Carga Alumbrado Público	CANT	TIPO	POTENCIA (W)
	114	SODIO	70

En constancia de lo anterior, se firma en Villavicencio a los diecisiete (17) días del mes Diciembre del año Dos Mil Diecisiete (2017)

Firma _____
Jhon Alexander Falla Munar
Integrante de la U.T el Recreo 2016

Cra 30 a 41b 26 - Barrio La Grama
Tel 6833875

Inversora Manare Ltda

Que las características técnicas y cantidades principales de las obras intervenidas corresponden a:

- **PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE**

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO
NUMERO DE UNIDADES CONSTRUIDAS	220 apartamentos en 11 torres de 5 pisos
SISTEMA CONSTRUCTIVO	MUROS DE CONCRETO SISTEMA INDUSTRIALIZADO
ACTIVIDADES PRINCIPALES	CONCRETO URBANISMO REDES ELECTRICAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ÁREA CONSTRUIDA EN M2	13.640 M2
CONCRETO INDUSTRIALIZADO EN M3	4.400 M3

- **PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE II**

TIPO DE VIVIENDA	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
NUMERO DE UNIDADES CONSTRUIDAS	160 apartamentos en 8 torres de 5 pisos
SISTEMA CONSTRUCTIVO	MUROS DE CONCRETO SISTEMA INDUSTRIALIZADO
ACTIVIDADES PRINCIPALES	CONCRETO URBANISMO REDES ELECTRICAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
ÁREA CONSTRUIDA EN M2	12.200 M2
CONCRETO INDUSTRIALIZADO EN M3	3.200 M3

2. *Que las actividades relevantes construidas intervenidas en la edificación corresponden a:*

DESCRIPCIÓN	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
DESCAPOTE MECANICO	M2	12.920,00
RELLENO SELECCIONADO TAM. 2" COMPACTADO MECANICAMENTE PARA CONFORMACIÓN DE CIMANTACIONES	M3	3.100,80
CONCRETO DE 3.000 PSI PARA CIMENTACIONES	M3	1.033,60
ACERO DE REFUERZO A60 PARA CIMENTACIÓN	KG	25.840,00
ACERO DE REFUERZO A70 (MALLA ELECTROSOLDADA) PARA CIMENTACIÓN	KG	10.646,10
CONCRETO DE 3.000 PSI PARA MURO ESTRUCTURALES (SISTEMA INDUSTRIALIZADO)	M3	7.600,00
PLACA DE ENTREPISO CONCRETO DE 3.000 PSI E=0,10 M	M2	20.672,00
ACERO DE REFUERZO A70 (MALLA ELECTROSOLDADA) PARA ESTRUCTURA	KG	199.144,30
ACERO DE REFUERZO A60 PARA ESTRUCTURA	KG	89.680,00
CUBIERTA EN TEJA DE FIBROCEMENTO	M2	5.684,80
ENCHAPES EN CERAMICA	M2	3.510,00
ACABADOS DE PISOS EN CERAMICA	M2	3.420,00
ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:4 E= 4 CM (AFINADO)	M2	3.420,00

Inversora Manare Ltda

INVERSORA MANARE LTDA.

CERTIFICA

Que **INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA.** NIT. 900.072.398-9 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoría No. 001 de 2009, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTOS VEINTE (220) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA (APARTAMENTOS), REPARTIDAS EN ONCE TORRES DE CINCO PISOS DE VEINTE APARTAMENTOS CADA TORRE MÁS OBRAS DE URBANISMO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE Y CIENTO SESENTA (160) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (APARTAMENTOS), REPARTIDAS EN OCHO TORRES DE CINCO PISOS DE VEINTE APARTAMENTOS CADA TORRE, MAS OBRAS DE URBANISMO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE II"**, celebrado con **INVERSORA MANARE LTDA.**, con NIT. No. 844.004.715-8

1. Que las condiciones del contrato de interventoría fueron:

CONTRATO No.	2009-001
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTOS VEINTE (220) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIA (APARTAMENTOS), REPARTIDAS EN ONCE TORRES DE CINCO PISOS DE VEINTE APARTAMENTOS CADA TORRE MÁS OBRAS DE URBANISMO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE Y CIENTO SESENTA (160) UNIDADES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (APARTAMENTOS), REPARTIDAS EN OCHO TORRES DE CINCO PISOS DE VEINTE APARTAMENTOS CADA TORRE, MAS OBRAS DE URBANISMO EN EL PROYECTO INMOBILIARIO ALTOS DE MANARE II.
CONTRATANTE	INVERSORA MANARE LTDA.
CONTRATISTA	INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00)
VALOR ADICION	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($254.345.000,00)
VALOR ACTUALIZADO	SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($654.345.000,00)
PLAZO INICIAL	DOS (02) AÑOS
FECHA DE INICIACION	22 DE FEBRERO DE 2009
FECHA DE PRÓRROGA	31 DE ENERO DE 2011
FECHA DE SUSPENSION	*21 DE FEBRERO DE 2011*
FECHA DE REINICIO	31 DE MAYO DE 2011
FECHA DE TERMINACION	31 DE MAYO DE 2013
TIEMPO DE EJECUCION	CUATRO (04) AÑOS

Inversora Manare Ltda

3. Que el personal empleado en la interventoría fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL	TARJETA PROFESIONAL
Gerente de Interventoría	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN	17202-20225 CLD
Director de Interventoría	Arq. OSCAR GARCIA MARIN	17700-07729 CLD
Residente de Interventoría 01	Ing. RICARDO BARON PERDOMO	25202-56669 CND
Residente de Interventoría 02	Arq. OSCAR IVAN OROZCO IDARRAGA	A17131999-75062904
Residente Ambiental	Ing. VALENTINA GARCIA NAVARRO	25238-225599 CND
Ingeniero Eléctrico	Ing. GERMAN GARCIA OSORIO	RS205-58749
Ingeniero Estructural	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN	17202-20225 CLD
Profesional SISO	Ing. GLORIA ESPERANZA SILVA GUARIN	25228-101577 CND
Topógrafo	*NÉSTOR JOSÉ RODRÍGUEZ B.*	01-2209

4. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por Inversora Manare Ltda.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de octubre de 2015, en el Municipio de Yopal - Casanare.

LOUIS WAGNER CORTES DIAZ
INVERSORA MANARE LTDA
Representante Legal

1791

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META,

CERTIFICA

Que **INGESTRUC CONSULTORES LTDA.** NIT. 900.072.398-9 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoría No. 283 de 2013, cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE BARRIO POPULAR MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META"** celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta:

1. Que las condiciones del contrato de interventoría fueron:

CONTRATO No.	**283 de 2013**
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL MEJORAMIENTO DEL PARQUE BARRIO POPULAR MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRATISTA	INGESTRUC CONSULTORES LTDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($89.936.735,00) M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR NO EJECUTADO	N/A
VALOR ACTUALIZADO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($89.936.735,00) M/CTE
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACION	22 DE JULIO DE 2013
FECHA DE TERMINACION	21 DE MARZO DE 2014
TIEMPO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
SUPERVISOR	Ing. WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS

2. Que el contrato de obra, objeto de la interventoría y las cantidades ejecutadas son los siguientes:

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

➢ **CONTRATO 282 DE 2013**

CONTRATISTA No.	282 de 2013
CONTRATISTA	CONSORCIO POPULAR GAITAN
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DEL PARQUE BARRIO POPULAR MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	OCHO (08) MESES
VALOR FINAL	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHO PESOS M/CTE ($179.149.008,00)
FECHA DE RECIBO	MARZO 21 DE 2014

3. Que las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes:

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
I	PRELIMINARES EXCAVACIONES Y RELLENOS		
1	PRELIMINARES		
1.1	DEMOLICION ANDENES PLACAS Y SARDINELES (Incluye Retiro)	M3	242,00
1,2	DEMOLICION PLACAS PISO h-20	M2	179,50
1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON EQUIPO	M2	4.996,40
1.4	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO	M2	3.542,50
1.5	DESTRONQUE Y RETIRO DE ARBOLES DIAMETRO MAYOR A 10 CMS	UN	3,00
1.7	TALA Y RETIRO ARBOL ADULTO D-0.2 M 5<H<LOM (Incluye Retiro de escombros)	UN	8,00
1.8	CERRAMIENTO LAMINA ZINC H-2.0M (Soporte en Madera)	ML	281,20
1.9	DESMONTE MOBILIARIO URBANO EXISTENTE (Canecas y Bancas - Incluye entrega en Almacén Municipal)	GLOBAL	11,00
1.10	DESMONTE POSTE ENERGIA O TELEFONO H6.0M (Incluye transporte a Bodega Municipio)	UN	5,00
1.11	CORTE PAVIMENTO EXISM CON DISCO	ML	40,60
2	EXCAVACIONES		
2.1	EXCAVACION SECAS MANUAL EN CONGLOMERADO	M3	1.714.30
3	RELLENOS		
3.3	RELLENO COMPACTADO AFIRMADO PERA 6 MATERIAL DE SERRANIA	M3	857,30
3.4	RELLENO COMPACTADO MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACION	M3	235,10
3.5	SUB-BASE GRANULAR MATERIAL SELECCIONADO NORMA INV-320	M3	37,90
3.6	BASE TRITURADA BG-2 NORMA INV-330	M3	21,70
	SUB TOTAL PRELIMINARES EXCAVACIONES Y RELLENOS		
II	ANDENES SARDINELES PISOS Y FUENTE		

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
4	ANDENES SARDINELES PISOS Y FUENTE		
4.1	LOCALIZA, Y REPLANTED SARDINEL (Incluye cartera)	ML	89,00
4.2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	89,00
4.3	BORDILLO PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-80	ML	1.916,10
4.8	CUNETAS H-0,30 A- 20 CMS E-0, 10 3000 PSI (Incluye Excavación)	ML	142,70
4.12	TUBERIA NOVAFORT 200MM (Alcantarillado PVC 8")	ML	23,90
4.13	CAJA DE INSPECCION 10X10X10 CONCRETO 3000 PST INCLUYE TAPA A COLOR	UN	1,00
4.14	REILLA METALICA PARA CUNETAS A 0.25m MARCO EN ANGULO 1" x 3/16 y PLATINA 1 3/16" c/2.5 cm Incluye Pintura anticorrosiva y Esmalte de acabado)	ML	141,50
4.15	PLACA CONTRAPISO E=0.10m CONCRETO 3000 PSI (21 MPa)	M2	678,20
4.16	PLACA PISO E-0/10m C3000 PS1 (21 MPa) ACABADO A LA VISTA	M2	673,20
4.17	ESTAMPADO COLOR ANDEN CONSTRUIDO CON LOSETA EN CONCRETO VIBROCOMPACTADO A 4500 LIBRAS DE PRESTON CON FIGURA SIKUANI EN BAJO RELIEVE Y LISAS FORMANDO FIGURA SIKUANI A COLOR Y GRIS SE INCLUYE EL MORTERO DE PEGA 1:3 PREPARADO CON ARENA LAVADA CON ESPESOR DE 0,04	M2	1.607,60
4.18	IMPRIMACION ASFALTO LIQUIDO	M2	146,70
4.19	CARPETA ASFALTICA MOC-2 PARA REPARCHEOS	M3	14,70
4.20	ANDEN CONSTRUIDO CON GRAMOQUIN CONCRETO VISROCOMPACTADO 3500 PS) (Incluye Relleno de celdas con grama trenza)	M2	215.60
4.21	JARDINERA CONFORMADA CON SARDINEL PREFABRICADO & 18 CONCRETO 1000 PS (23 a Incluye Acabado Pintura Vinilo Exterior)	ML	173,40
4.22	ALFARA CONCRETO 3000 PS: 121 M) A LA VISTA AND 40m - 0.07m RE MATE JARDINERA (cue Refuerzo 1/4 220cm ambos sentidos) y pintura de acabado	M3	46,70
5	CONSTRUCCION DE TANQUE SUBTERRANEO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA CAPACIDAD 4x4		
5.4	ACERO REFUERZO FIGURADO POR PDR 60	KG	4.948,20
5.5	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D-2 PVC	ML	0,00
5.7	RED DE DISTRIBUCION E IMPULSION D-1/2" PVC	ML	147,80
5.8	REGISTRO DE PASO 1/2"	UND	1,00
	SUB TOTAL ANDENES SARDINELES PISOS Y FUENTE		
III	PINTURA POLIDEPORTIVO		
6	PINTURA POLIDEPORTIVO		
6.5	PINTURA EN ESMALTE PARA CORREAS EN VARILLA EXISTENTES (Incluye Lavado con Hidrojet) H>6.0m	ML	607.50
6.6	PINTURA EN ESMALTE CERCHAS, VIGAS Y COLUMNAS METALICAS CELOSIA HLOM (Incluye Lavado con Hidrojet) ALTURA SOBRE PISO >6.0M	ML	492,10
6.7	PINTURA Y REFACCION CANAL LAMINA EXISTENTE DESAROLLO 0.60 (Incluye Soldadura, v rehabilitación soportes, Lavado con Hidrojet y Pintura en Esmalte)	ML	67,50

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
6.8	PINTURA Y LIMPIEZA CARA INFERIOR CUBIERTAS METALICAS (incluye Lavado con Hidrojet, refacción poros, y Acabado en esmalte) H>6.0m	M2	1.032,80
6.9	PINTURA EN ESMALTE GRADERIAS EXISTENTES (Incluye Lijado, refacción de microfisuras y lavado)	M2	123,10
6.10	PINTURA ESMALTE Y RESANE PANETES MUROS EXTERIORES (Incluye picado superficie, pañete mortero 1:3 - 0.02m)	M2	142,40
6.11	DESMONTE BAJANTES EN PVC 34 (Incluye Retiro de sobrantes)	ML	78,10
6.12	BASANTE ALL TUBERIA PVC 4 PARA EXTERIORES (Incluye accesorios de empalme y pintura en esmalte)	ML	78,10
6.13	CONCRETO SIMPLE 3000 PS1 (21 MPa) PARA ZAPATAS	M3	0,80
6.14	VIGA AMARRE CIMIENTOS 2525 CONCR ETO 3000PSS (21 MPa) REFUERZO 40 1/2 E03/ C/15 cm PROMEDIO	ML	22,80
6.15	COLUMNA 2525 CONCRETO 3000 PSI (21 HPA) REFUERZO 405/ y ED3/8" C/15 cm PROMEDIO	ML	20,00
6.16	MURO LADRILLO TOLETE RELLA A LA VISTA 2 CARAS LIMPIAS	M2	20,30
6.17	CERRAMIENTO MALLA ESABONADA C10 Y TUBO HG 2" SEGUN DISEÑO (incluye Indicación y Pintura en Esmalte)	M2	110,70
6.18	ALFAJIA CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) A=0.25m E=0.10m (Incluye Refuerzo 303//8" E01/4" c/20 cm)	ML	22.80
6.19	PLACA CONTRASO E=0.04m CONCRETO 3000 PSI (21 MPa) PARA MEJORAMIENTO DE PLACA EXISTENTE (Incluye Lavado y seto de fisuras)	M2	599,00
6.20	RECUBRIMIENTO SINTETICO PLEXIFLOR AREAS DEPORTIVAS O DE RECREACION SOBRE SUPERFICIE DE CONCRETO (3 Capas)	M2	924,10
6.21	PINTURA SUPERIFICIE POLIDEPORTIVA EN PLEXIFLOR, CON PLEXIPAVE LINE COLOR (Incluye Relleno central logo Institucional)	UN	1,00
6.22	MANTENIMIENTO Y ADECUACION PORTICO POLIFUNCIONAL EN TUBERIA AGUAS NEGRAS (Incluye refacción soportes, rodachines, pintura esmalte, Suministro tablero fibra vidrio)	UN	2,00
	SUB TOTAL ANDENES PINTURA POLIDEPORTIVO		
IV	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7	INSTALACIONES EN MEDIA TENSION (M,T)		
7.7	POSTE DE CONCRETO 12 mx 750 kg REFORZADO	UN	1,00
7.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA A TIERRA CABLE 2/0	UN	1,00
7.11	SUMINISTRO E INSTALACION DUCTERIA 2X4" (INCLUYE APERTURA DE ZANIA Y CINTA DE SEGURIDAD	ML	37,00
7.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN SEGUN NORMA CODENSA CS 275 INCLUYE MARCO Y TAPA	UN	1,00
7.13	MANIOBRA EN CALIENTE PARA CONEXION RED DE MEDIA TENSION A RED GENERAL DE DISTRIBUCION	HR	6.00
7.14	ESTRUCTURA DE VASO TRIFASICA CPS NC 523 (LA 202)	UN	1,00
7.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA CODENSA TIPO LA 218 PARA TRANSICIÓN A CIRCUITO SUBTERRANEO	UN	1,00
7.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMINALES PREMOLDEADOS TIPO EXTERIOR CAVEGO 31 PARA CABLE YLPE No 2 CON AISLAMIENTO AL 133%	UN	1,00

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
7.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED TRIFASICA EN CABLE XLPE NO 2 CON AISLAMIENTO AL 133%	ML	60,00
7.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO 8 OCASIONALMENTE SUPERCIBLE DE INVA 13.200/214-124V INCLUYE CODOS PREMOLDEADOS DE CONEXION	UN	1,00
8	INSTALACIONES EN BAJA TENSION SUBTERRANEAS e ILUMINACION		
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO PVC DE 2X2" (INCLUYE APERTURA DE ZANJA CINTA DE SEGURIDAD)	ML	2,80
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE INSPECCIÓN SEGUN NORMA CODENSA CS-274 INCLUYE MARCO Y TAPA	UN	4.00
8.17	SUMINISTRO E INSTALACION EMPALME DE DERIVACION EN GEL PARA ALUMBRADOS Y ACOMETIDAS DE BAJA TENSION (INCLUYE CONECTOR) GTAP-1	UN	90,00
8.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA GENERAL DE BAJA TENSIÓN EN CABLE DE COBRE 3x2+2N THWN	ML	8,50
8.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE MEDIDA DIRECTA EN BAJA TENSION, INCLUYE GABINETE TIPO INTEMPERIE Y MEDIDOR TRIFÁSICO ELECTRONICO	UN	1,00
8.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE GENERAL DE BAJA TENSIÓN TIPO INTEMPERIE DOBLE FONDO CON CHAPA, INCLUYE BREKER GENERAL REGULABLE DE 3x70-100A Icc 50KA, DOS (2) BREAKERS TRIFASICOS REGULABLES 3x22,4 32A Icc 25KA, DOS (2) BREAKERS TRIFÁSICOS REGULABLES 317,5 25A Icc 25KA, TRES (3) BREAKER MONOPOLARES DE 8,21 1x15A Ice 1SKA, CONTACTOR 25A CONTROLADO POR PULSADOR, CONTACTOR 25A CONTROLADO POR RELOJ PROGRAMABLE, CONTACTOR SA CONTROLADO POR PULSADOR, CUATRO (4) TOMAS MONOFÁSICAS INSTALADAS EN TGD, UNA (1) TOMA ESPECIAL TRIFASICA CON NEUTRO (50A) INSTALADA EN TGD, BARRAJES, Y ACCESORIOS DE CONEXION DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR.	UN	1,00
8.22	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA CONDUIT PVC CANALIZACION 2x01"	ML	212,50
8.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN DUCTO PVC DE 3/4"	ML	217,80
8.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA PARCIAL DE BAJA TENSION EN CABLE DE COBRE 348 THWN BT DESNUDO NO INCLUYE TUBERIA	ML	241,00
8.27	ACOMETIDA PARCIAL 3410+110T CU DESNUDO DUCTO IMC 1 (Incluye) cajas de empalme y amarres de fijación)	ML	38.00
8.28	ACOMETIDA PARCIAL 210 110T CU DESNUDO DUCTO INC 1 (Incluye cajas de empalme y amarres de fijación)	ML	101,80
8.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARCIAL DE BAJA TENSION EN CABLE DE COBRE 2x12 THWN 12T DESNUDO-NO INCLUYE TUBERIA	ML	644,20
8.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL METALICO GALVANIZADO TIPO DECORATIVO DE 6 METROS PARA UNA LUMINARIA	UN	9,00

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
8.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL METALICO GALVANIZADO TIPO DECORATIVO DE 6 METROS PARA DOS LUMINARIAS	UN	7,00
8.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL METALICO GALVANIZADO TIPO DECORATIVO DE 6 METROS PARA CUATRO LUMINARIAS	UN	6,00
8.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MASTIL METALICO GALVANIZADO DOBLE PROPOSITO DE 9 METROS PARA UNA LUMINARIA	UN	2,00
8.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE MASTIL METALICO GALVANIZADO DOBLE PROPOSITO DE 9 METROS PARA DOS LUMINARIA	UN	6,00
8.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CALIMA II LED 150W	UN	8,00
8.36	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO MINI VC LED 70W, INCLUYE SOPORTE DECORATIVO	UN	6,00
8.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA TIPO DECORATIVO BARU LED IP (36) MODULO LED IP 66	UN	47,00
8.38	REFLECTOR TIPO RCG MH 400 W (Incluye Alimentación, Conexión según RETIE Toma Bifásica y Clavija y Elementos de Soporte)	UN	16,00
8.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SEGUN NORMA CODENSA CS 274 INCLUYE MARCO Y TAPA A COLOR	UN	10,00
8.41	CAMARA NORMA CODENSA CS-290 MT 250x200x185 (Incluye Marco en ángulo y acabado Concreto 3000 psi Estampado color)	UN	1,00
8.42	ACOMETIDA PARCIAL 2#10 THW+1#1 0 Cu Desnudo (No incluye ducteria)	ML	200,10
	SUB TOTAL INSTALACIONES ELECTRICAS		
V	PAISAJISMO Y MOBILIARIO		
9	PAISAJISMO Y MOBILIARIO		
9.8	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA Y ABONO PODADA ANTES DE ENTREGAR	M2	401,00
9.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA ARQUITECTONICA PARA VANOS EN POLIDEPORTIVO Y EXTERIORES DE POLIDEPORTIVO INCLUYE ESTRUCTURA METALICA EN TUBO DE 2 PLATINAS Y ANCLAJES EPOXICOS DEMAS ELEMENTOS DE ESTRUCTURA FIJACION Y SOPORTE	M2	77,50
9.14	LLAVE TERMINAL ROSCADA PARA JARDINERIA (Incluye tapón roscado removible y accesorios de empalme a la Red)	UN	3,00
9.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANECA EN ALUMINIO, INCLUYE LOGOTIPO DEL MUNICIPIO	UN	8,00
9.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA EN MADERA, INCLUYE LOGOTIPO DEL MUNICIPIO	UN	13,00
9.17	Gimnasio Aire Libre El Caminador O Similar	UN	1,00
9.18	Gimnasio Aire Libre Esqui O Smit (La Elíptica)	UN	1,00
9.19	Gimnasio Aire Libre Surf O Similar (El Balancín)	UN	1,00
9.20	Gimnasio Aire Libre: Cintura Apoyo O Sim	UN	1.00
9.21	Gimnasio Ane Libre: El Ascenso Sin (El Elevador)	UN	1,00
9.22	Gimnasio Aire Libre: Barras O Simil (Las Paralelas)	UN	1,00
9.23	Gimnasio Aire Libre El Pony Simil (El Caballito)	UN	1,00

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD
9.24	Gimnasio Aire Libre Timón o Simil (La Cabrilla)	UN	1,00
9.25	Gimnasio Aire Libre: El Volante O Simil (El Timón)	UN	1,00
9.26	Gimnasio Aire Libre: Masaje Movimi O Simil (Rodillo)	UN	1,00
9.27	SIEMBRA DE ARBOL TIPO OITI (Licania Tomentosa) N=1.50m	UN	42,00
9.28	SEMBRA DE ARBOL ORNAMENTAL TIPO CROTO H=0,40m	UN	21,00
9.29	EXPRADICACION ZONAS VERDE JARDINES ESPECIALES CON PLANTAS ORNAMENTALES (Incluye Relleno e=0.20 material de serranía, Tierra negra e=0.15m Mantenimiento 30 días	UN	292,90
9.30	JUEGO INFANTIL ESTRUCTURA METALI CA-ELEMENTOS EN FIBRA POLIETILEN O DE BAJA DENSIDAD (Plataforma Cuadrada, Escalador de Paso Hundido, Pasamanos, Columpio)	UN	1,00

4. Que el personal empleado en la interventoría fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ing. JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Arq. DORIS CONSTANZA LOPEZ CORTES
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Admón. Empresas MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ
AUXILIAR CONTABLE	YILMAR ALEXIS MESA NIETO

De acuerdo con las actividades de seguimiento y control, se mantuvo personal no facturado a cargo de la interventoría, el cual, se requirió para la supervisión de la ejecución contractual de la obra, para ello intervino el siguiente personal profesional:

CARGO	PERSONAL PROFESIONAL
TOPÓGRAFO	NESTOR JOSE RODRIGUEZ BAHAMON
INGENIERO ELECTRICO	GERMAN DARIO GARCIA OSORIO
ASESOR ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
INGENIERA AMBIENTAL	VALENTINA GARCIA NAVARRO

5. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por el municipio de Puerto Gaitán-Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de octubre de 2023, en el Municipio de Puerto Gaitán-Meta.

ARQ. AGUSTÍN ALONSO TORRES GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura Pública

Elaboró: Juan Sebastián Sanabria Hernández	Revisó: ING. MAGDA LUCÍA RODRÍGUEZ MORALES.	Revisó: ING. MAGDA LUCÍA RODRÍGUEZ MORALES.
Apoyo a la supervisión CPS 495 de 2023	Cargo: Subsecretaria Técnica de Contratación y Supervisión de Obras Públicas.	Cargo: Subsecretaria Técnica de Contratación y Supervisión de Obras Públicas.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

1745

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN

CERTIFICA

Que, el **CONSORCIO ICL GAITÁN.** NIT. 900.724.167-7 R/L MANRRY NAVARRO RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 40.413.321, ejecuto el Contrato de Interventoría No. 246 de 2014, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA CRISTALINA, PLANAS, SAN PEDRO DE ARIMENA, A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, SEDE LUIS ANTONIO PÉREZ, Y A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO HABITACIONAL, EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO UNUMA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META", celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1. Que las condiciones del contrato de interventoría fueron:

CONTRATO No.	246 de 2014
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PARQUES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA CRISTALINA, PLANAS, SAN PEDRO DE ARIMENA, A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN, SEDE LUIS ANTONIO PÉREZ, Y A LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CENTRO HABITACIONAL, EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO UNUMA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
CONTRATISTA	CONSORCIO ICL GAITÁN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($429.490.462,00)
VALOR ADICIÓN	TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 31.701.528,00)
VALOR NO EJECUTADO	N/A
VALOR ACTUALIZADO	CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($461.191.990,00)
PLAZO INICIAL	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	04 DE JUNIO DE 2014
PRÓRROGA N° 01	CINCO (05) MESES Y DOS (02) DIAS
PRÓRROGA N° 02	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DE 2015
TIEMPO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES
SUPERVISOR	Ing. WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS

CARGO	PROFESIONAL	MATRICULA PROFESIONAL
Residente de Interventoría Contrato obra 250-2014 y 132-2015	Arq. GUSTAVO ROSILLO LINEROS	25700-22452 CND
Residente de Interventoría Contrato obra 243-2014 Y 287-2014	Arq. DORIS CONSTANZA LÓPEZ CORTES	25700-57941 CND
Residente de Interventoría Contrato obra 255-2014	Ing. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	25202-087708 CND
Especialista Estructural	Ing. VLADIMIR MALAGON NIETO	25202-085196 CND
Residente Auxiliar	Ing. JUAN SEBASTIÁN GARCÍA NAVARRO	25202-275864 CND
Residente Auxiliar	Ing. OSCAR JULIÁN HERNÁNDEZ	25202-226530 CND
Asesor HSEQ	Ing. ROSELINO CABREJO RODRÍGUEZ	25228-81229 CND
Director Administrativo	Admón. Empresas MANRRY NAVARRO RODRÍGUEZ	40.413.321

4. El personal Técnico Empleado no facturado, incluido en el Factor Multiplicador pactado para el desarrollo del contrato, corresponde a:

CARGO	PROFESIONAL	MATRICULA PROFESIONAL
Especialista Ambiental	Ing. VALENTINA GARCÍA NAVARRO	25238-225599 CND
Especialista en Geotecnia	Ing. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	25202-087708 CND
Are. Urbanista asesor	Arq. OSCAR GARCIA MARÍN	17700-07729 CLD
Especialista Eléctrico	Ing. GERMAN DARÍO GARCÍA OSORIO	RS205-58749

5. Que el objeto contractual se encuentra terminado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de Mayo de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO
Secretario de Infraestructura

Elaboro: Arq. ALEJANDRA RODRIGUEZ P.	Reviso: Héctor Javier Herrera Castro	Aprobó: Héctor Javier Herrera Castro
Cargo: PROFESIONAL DE APOYO CPS 250/2019	Cargo: Secretario Infraestructura	Cargo: Secretario Infraestructura

1746

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

CERTIFICA

Que el Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN. Cedula de Ciudadania No. 4.347.457 de Anserma – Caldas, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoria No 133 de 2015, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.", celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1. Que las condiciones del contrato de interventoria fueron:

CONTRATO No.	133 de 2015
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 - 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRATISTA	JORGE DUVAN GARCIA MARIN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($347.218.624,00)
VALOR NO EJECUTADO	DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 10.521,00)
VALOR ACTUALIZADO	TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($347.208.103,00)
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PRORROGA	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIACION	09 DE FEBRERO DE 2015
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2016
TIEMPO DE EJECUCION	DOCE (12) MESES
SUPERVISOR	Ing. HECTOR JAVIER HERRERA CASTRO

2. Que el contrato de obra, objeto de la interventoria y las cantidades ejecutadas son los siguientes

➢ **CONTRATO 151 DE 2015**

CONTRATO No.	151 de 2015
CONTRATISTA	CONSORCIO CALLE 18 R/L JENNY GONZALEZ ROA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO, SOBRE LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 1 – 10 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META, ORINOQUIA
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	DOCE (12) MESES
VALOR FINAL	SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($6.944.499.648,00).
FECHA DE RECIBO	OCTUBRE 18 DE 2016

3. Que las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes:

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Localización y replanteo con equipo	M2	13424.00
1,2	MALLA POLISOMBRA 80% CUBIERTA. Inc estruct soporte	M2	4093.53
1,3	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO, cargue meca,retiro5km	M3	1018.00
2	**DESCAPOTE**		
2,1	DESCAPOTE MECANICO.e= <o= 0.15m,Inc retiro.5 kms	M2	2980.00
3	**EXCAVACIONES**		
3,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM. Incl retiro 5 kms	M3	7156.13
4	**RELLENOS**		
4,1	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	1587.83
4,2	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	240615.00
4,3	RELLENO EN MATERIAL PROVENIENTE DE A EXCAVACIÓN (INCLUYE COMPACTACIÓN C/0.20 M)	M3	1110.60
5	**SARDINELES, MUROS DE CONTENCION, BORDILLOS Y CUNETAS**		
5,1	SARDINEL PREFAB BLOQUE CEMENTO A-85 RAMPA	ML	247.00
5,2	BORDILLO PREFAB BLOQUE CEMENTO B-153 1*0.3*0.15 M (CICLO RUTA Y ZONAS VERDES)	ML	6028.11
5,4	MATERA EN CONCRETO DE 3000 PSI - SEGÚN DISEÑO	M3	15.00

1747

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
5.5	PLACA DE CONCRETO DE 20.7MPa, (3000psi)	M3	97,00
5.6	SARDINEL A -10	ML	165,17
6	POMPEYANO		
6.1	LOCALIZA. REPLANTEO EQUIPO. Inc. cartera y planos	M2	56,73
6.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM, Incl retiro 5 kms	M3	39,60
6.3	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	20,00
6.4	PLACA CONTRAPISO e = 15 cm (27.6Mpa,4000psi) estamp	M2	50,40
6.5	CONCRETO VIGA CIMENTACION 34,5 Mpa (5000 PSI) PREME	M3	2,50
6.6	ACERO REFUERZO FIGURADO 412MPa. (4200 kg/cm2.G60)	KG	576,40
7	CORREDOR PEATONAL		
7.1	PLACA CONTRAP e = 10 cm (20.7Mpa, 3000psi) estampa	M2	397,00
7.2	CORTES DE PISO (JUNTA)	ML	192,48
7.3	SELLADOR DE JUNTA POLIURETANO	ML	192,48
7.4	AFINADO PISOS MORTERO 1:4 e=70 mm	M2	4905,40
7.5	LOSETA A-50 0.4*0.4*0.06 TIPO IDU	M2	4905,40
8	CORREDOR CICLORUTA		
8.1	BASE TRITURA T. MAX 1 1/2" .Incl. transp 5 km	M3	465,10
8.2	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	1107,00
8.3	CARPETA ASFALTICA E=0.05 m (5 km)	M2	1107,00
8.4	LINEA DEMAR.VIAL. PINTU. FRIA,e=0,12m,Inc microesf	ML	1478,00
8.5	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	69741,00
9	FITOTECTURA		
9.4	SUMINISTRO E INSTALACION GRAMA TRENZA	M2	850,20
9.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TIERRA NEGRA	M3	90,01
9.6	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	13500,00
10	MOBILIARIO URBANO		
10.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA EN ACERO INOXIDABLE MB-40 TIPO SOCODA	UND	4,00
10.3	BANCA EN CONCRETO 3000 PSI SEGÚN DISEÑO - TIPO 1 (0,50 x 1.50 ms)	UND	4,00
10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOLARDO METÁLICO M - 63	UND	79,00
10.7	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO 1 Y 2	UND	8,00
11	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
11.1	Localización y replanteo con equipo	M2	410,00

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
11,2	EXCAVACIÓN MECÁNICA CONGLOM, Incl retiro 5 kms	M3	199.20
11,3	RELLENO MAT.TAM. MAX. 2". Inc compact manual (5km)	M3	122.12
11,4	ACOMETIDA DOMIC. ACUED. 3X1/2" (INC. SUMIN. E INSTAL.MANGUERA 10M, ACCESORIOS, REGISTRO CORTE Y CAJILLA)	UND	106.00
11,5	TUBERÍA SANITARIA D=6" RED EXTERNA PVC	ML	415.00
11,6	TUBERÍA SANITARIA D=4" RED INT-EXT PVC	ML	120.00
11,7	CAJA INSP70x70x70cm,20.7MPa, e=0.1m, ref 3/8" C/15	UND	118.00
11,8	TAPA CAJA INSP.70x70x.8 cm. 20.7MPa,Inc marco meta	UND	118.00
12	**DESMONTAJE Y RETIRO DE REDES DE MEDIA, BAJA TENSIÓN Y ALUMBRADO PUBLICO**		
12,1	DESMONTE DE POSTE DE 8 M INC RETIRO	UN	22.00
12,2	DESMONTE DE POSTE DE 12 M INC RETIRO	UN	14.00
12,3	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 711	UN	3.00
12,4	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 560	UN	3.00
12,5	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 550	UN	6.00
12,6	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 533	UN	8.00
12,7	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 218	UN	3.00
12,8	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 624	UN	12.00
12,9	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 623	UN	21.00
12,10	DESMONTE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS DE BAJA TENSIÓN	UN	30.00
12,11	DESMONTE DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 321	UN	6.00
12,12	DESMONTE DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA MENOR O IGUAL A 75 KVA	UN	2.00
12,13	DESMONTE Y TRASLADO DE JUEGO DE SECCIONADORES TIPO CUCHILLA	UN	1.00
12,14	DESMONTE DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA O BIFÁSICA	UN	27.00
12,15	DESMONTE DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA	UN	94.00
12,16	RETIRO DE LUMINARIA DE 70W A 400W	UN	24.00
12,17	RETIRO DE RED DE MEDIA TENSION AEREA 3 HILOS	ML	876.00
12,18	RETIRO DE RED DE MEDIA TENSION SUBTERRANEA 3 HILOS	ML	120.00
12,19	RETIRO DE RED DE BAJA TENSION ABIERTA HASTA 5 HILOS	ML	1150.10
12,20	RETIRO DE RED DE BAJA TENSION EN CABLE TRENZADO ANTIFRAUDE	ML	28.00
13	**MONTAJES DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN**		

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
13.1	ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN A CIRCUITO SUBTERRÁNEO DE MT TIPO CODENSA LA 218	UN	5,00
13.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO ICEL 623	UN	3,00
13.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA TIPO CODENSA LA 321	UN	2,00
13.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE TRANSICIÓN A CIRCUITO SUBTERRANEO DE BT TIPO CODENSA LA 326	UN	4,00
13.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE 75 KVA. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UN	2,00
13.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE MANIOBRAS OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE UNA ENTRADA TRES SALIDAS 600A 15 KV INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN.	UN	1,00
13.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE PREFORMADO PARA MEDIA TENSIÓN DE 600 A 15 KV, 4 PUERTOS	UN	12,00
13.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPON PROTECTOR AISLADO 600 A 15KV.	UN	6,00
13.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CODO DE 600 A 15KV	UN	42,00
13.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRAJE PREFORMADO DE BAJA TENSION SUMERGIBLE DE 500 A 600 V	UN	176,00
13.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC - 1 RANGO DE APLICACIÓN DE CABLE 6 a 2 Y DERIVACIÓN DE 14 a 8.	UN	40,00
13.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 6 AWG POR REGATA.	UN	19,00
13.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN BIFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 6 AWG POR REGATA	UN	6,00
13.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA EN CABLE DE COBRE No 8 AWG POR REGATA	UN	124,00
13.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE TRIPOLAR N° 4/0 XLPE 15 KV	ML	1080,00
13.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL PREMOLDEADO TIPO EXTERIOR PARA CABLE XLPE N° 4/0	UN	18,00
13.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BARRAJES DE BAJA TENSIÓN	UN	44,00
13.18	SUMINSTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA BARRAJES DE MT	UN	5,00

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
13,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PUESTA A TIERRA TRANSFORMADORES Y CAJAS DE MANIOBRA, INCLUYE 4 VARILLAS DE COBRE DE 2,4 METROS Y CABLE DE COBRE DESNUDO No 2/0.	UN	3.00
13,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N° 2/0 AWG	ML	6048.00
13,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N° 2 AWG	ML	3354.00
13,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO 600 V THW N°12 AWG	ML	3378.30
14	OBRA CIVIL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
14,1	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 274	UN	104.00
14,2	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 275	UN	43.00
14,3	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 276	UN	63.00
14,4	CAJA DE INSPECCIÓN DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 277	UN	16.00
14,5	CAJA DE INSPECCIÓN PARA ALOJAR SECCIONADOR O TRANSFORMADOR OCASIONALMENTE SUMERGIBLE DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 290	UN	1.00
14,6	CANALIZACION EN ANDEN 4 DUCTOS DE 4", DE ACUERDO A NORMA CODENSA CS 209	ML	2200.00
14,7	CANALIZACION EN ANDEN 3 DUCTOS DE 3"	ML	1400.00
14,8	CANALIZACIÓN, CRUCE DE VIA CON 4 DUCTOS DE 4"	ML	228.00
14,9	CANALIZACION EN ANDEN 1 DUCTO DE 1"	ML	829.00
14,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA PVC DE 4"	UN	56.00
14,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CAMPANA PVC DE 4"	UN	776.00
14,12	CANALIZACION EN ANDEN 1 DUCTOS 3"	ML	555.00
14,13	CAJA DE INSPECCION PARA TRANSFORMADOR SUMERGIBLE	UN	2.00
14,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO 12 MTS 1050	UN	2.00
14,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA FINAL DE CIRCUITO M.T	UN	2.00
14,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR TRIFASICO	UN	12.00
14,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PARA MEDIDOR MONOFASICO	UN	15.00
14,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA TELEFONICA DOMICILIARIA	UN	152.00
14,19	SUMINISTRO E INSTALACION ESTRUCTURA DE TRASICION TELEFONICA	UN	4.00

ITEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANTIDAD DE OBRA
14.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA PVC DE 3"	UN	50,00
14.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO CAMPANA PVC DE 3"	UN	380,00
15	ALUMBRADO PUBLICO		
15.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE METÁLICO PARA ALUMBRADO PUBLICO DE 10 M INCLUYE BRAZO DOBLE 10M Y 4,2 M	UN	70,00
15.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA REF LUMA DE 68 LED	UN	72,00
15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA REF. MINI LUMA 30 LED	UN	50,00
16	ITEMS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
16.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA TIPO SCOTH 700 PARA USO EN MT Y BT	UN	85,00
16.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CINTA TIPO SCOTH 23 PARA USO EN MT	UN	43,00
16.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRENAJE PARA CAJA DE INSPECCIÓN EN GEOTEXTIL Y GRAVILLA DE 1 1/2"	UN	231,00
17	VIA -Y REPARCHEOS		
17.1	BASE TRITURA T MAX 1 1/2" Incl. transp 5 km	M3	180,00
17.2	IMPRIMACION ASFALTICA	M2	253,20
17.3	CARPETA ASFALTICA E=0.05 m (5 km)	M2	253,20
1.4	SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.	M3-KM	27000,00
	ACTIVIDADES QUE NO GENERAN A.I.U		
1	MANIOBRAS EN LINEA VIVA SOBRE CIRCUITO DE MEDIA TENSIÓN	HR	44,00
2	INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE	GB	1,00
3	INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN RETILAP	UN	88,00

4. Que el personal empleado en la interventoria fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL
Gerente de Proyecto	Ing. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
Director de Interventoria	Arq. OSCAR GARCIA MARIN
Residente de Interventoria 01	Ing. JAIRO HUMBERTO SANDOVAL
Residente de Interventoria 02	Ing. RICARDO BARON PERDOMO
Ingeniera Ambiental	Ing. VALENTINA GARCIA NAVARRO
Abogado	LEONARDO NAVARRO RODRIGUEZ
Contador	LUIS FERNANDO RAMIREZ ARIAS

CARGO	PROFESIONAL
Director Administrativo	Admón. Empresas MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ
Topógrafo	CARLOS ALFONSO ORTIZ ORTIZ
Cadenero	MARCO TULIO GUTIERREZ
Auxiliar Contable	YILMAR ALEXIS MESA NIETO

5. El personal Técnico Asesor empleado no facturado, incluido en el Factor Multiplicador pactado para el desarrollo del contrato corresponde a:

NOMBRE	CARGO	MATRICULA PROFESIONAL	DEDICACIÓN %
Ing. GERMAN DARÍO GARCÍA OSORIO	Ingeniero Eléctrico	RS205-58749	20%
Ing. ROSELINO CABREJO RODRÍGUEZ	Especialista en Salud Ocupacional	25228-81229 CND	20%
Ing. HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	Ingeniero Geotecnista y Laboratorios	25202-87708 CND	10%

6. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2019, en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

Ing. HÉCTOR JAVIER CASTRO HERRERA
Secretario de Infraestructura

1750

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

AIM-ECP-FR037-01

112-04.04-0756

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

CERTIFICA

Que el **CONSORCIO ICL CONSULTORÍA.** NIT. 901.182.818-6 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARÍN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457 de Anserma - Caldas en calidad de contratista ejecutó el Proyecto de consultoría No. 225 de 2017, cuyo objeto es "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META. ORINOQUIA".** celebrado entre el consorcio ICL consultoría y la Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM.

1. Que las condiciones del contrato de consultoría fueron:

CONTRATO NO.	**225 DE 2017**
OBJETO DEL CONTRATO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO META EN EL MUNICIPIO DE CABUYARO, META. ORINOQUIA".
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATISTA	CONSORCIO ICL CONSULTORÍA R/L JORGE DUVAN GARCIA MARÍN CC. Nº 4.347.457 DE ANSERMA – CALDAS. CONSORCIADOS: INGESTRUC CONSULTORES LTDA (50%) INGECINCO LTDA NIT 822.003.568-7 (50%)
VALOR INICIAL DEL PROYECTO	M/CTE ($2.194.074.400,00)
VALOR ACTUALIZADO	M/CTE ($2.194.060.120,00)
PLAZO INICIAL	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE ABRIL DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 DE DICIEMBRE DE 2019
SUSPENSIÓN NO. 1	31 DE AGOSTO DE 2018
TIEMPO:	CUARENTA Y CIENTO (45) DÍAS
PRÓRROGA NO. 1	03 DE DICIEMBRE DE 2018
TIEMPO:	CUARENTA Y CIENTO (45) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	26 DE FEBRERO DE 2019
SUPERVISOR	ING. MILENA LEÓN PEREZ
APOYO A LA SUPERVISION	ING. FERNANDO ESPEJO
ESTADO	TERMINADO

2. En desarrollo de los estudios y diseños, efectuados en FASE II, se entregan los siguientes productos:

VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
I	ESTUDIO DE TRANSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.
II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN Anexo ESTUDIO DE DISEÑO DE ILUMINACIÓN
III	GEOLOGÍA PARA LA INGENIERÍA.
IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.
V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TOPOGRAFÍA EN SITIOS CRÍTICOS
VI	ESTUDIOS GEOTÉCNICO Y PAVIMENTOS
VII	ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN.
VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS
IX	GESTIÓN PREDIAL
X	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Anexo ESTUDIO FORESTAL CON PLAN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.
XI	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, APU, PRESUPUESTO, Y ESPECIFICACIONES
XII	EVALUACION SOCIO ECONÓMICA DEL PROYECTO
XIII	ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES
XIV	INFORME FINAL EJECUTIVO
XV	MANUAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN

3. El resultado a la consultoría determino el diseño de un puente y sus vías conectoras con el casco urbano del Municipio de Cabuyaro, con las siguientes características técnicas:

PARÁMETROS PUENTE		
Ítem	Unidad	Cantidad
Tipo de Terreno	N/A	Terreno Plano
Tipología puente		Extradosado
Abscisa Localización		K0+890 - K1+430
Código Diseño	N/A	CCP-14 AASHTO-LRFD
Longitud	m	537.60
Luces	#	4
Longitud entre pilas	m	168.00
Longitud pilas-estribos	m	100.80
Ancho tablero	m	11.30
Ancho Calzada	m	7.40

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

PARÁMETROS PUENTE		
Ítem	Unidad	Cantidad
Ancho Peatonal	m	1.25
# Carriles	un	2.00
Galibo Pila 2	m	18.38
Galibo Pila 1, 3	m	11.13
Galibo Navegable	m	14.00
Altura Mástil 1, 2, 3	m	21.00
Altura Pila 2	m	23.30
Altura Pila 1, 3	m	11.16
Peso Acero	Kg	3'179,568.9
Cantidad Concreto	m^3	11126.9
Tipo cimentación		Pilotes profundos
Pilotes estribo 1 cantidad/estribo.	#	3.00
Profundidad	m	25.00
Pilotes estribo 2 cantidad/estribo.	#	3.00
Profundidad	m	27.00
Pilotes pilas 1, 2, 3 cantidad/pila.	#	15.00
Profundidad	m	40.00
Apoyos		Aisladores Sísmicos
Apoyos cantidad	#	16.00

PARÁMETROS VIA DISEÑADA		
Ítem	Unidad	Cantidad
Tipo de Terreno	N/A	Terreno Plano
Tramo	N/A	vía Puerto López - Cabuyaro
Sector	N/A	La Banqueta - casco Urbano Cabuyaro
Tipo de Vía	N/A	Secundaria
Abscisa		K0+000 - K+890 y K1+520 – K4+262
Código Diseño	N/A	Manual de Diseño Geométrico de Vías - INVIAS
Longitud total	m	3722
Ancho Calzada	m	7.30
Ancho Peatonal	m	1.50
Localización anden		K1+520.17 – K4+262
Vía sobre tierra armada (accesos)	m	178.77
Long. Total, anden 1.40 m placa y 0.10 m sardinel	m	2741.83
Acceso 1. (Muro tierra armada)		K0+808.84 – K0+895.59

PARÁMETROS VIA DISEÑADA		
Ítem	Unidad	Cantidad
Acceso 2. (Muro tierra armada)		K1+428.15 – K1+520.17

LOCALIZACION ESTRUCTURAS HIDRAULICAS		
Ítem	Dimensión	Abscisa
Box Culvert 3.00x3.00 doble	9.10x6.60 m	K0+440
Box Culvert 3.00x3.00	3.40x9.00 m	K0+510
Box Culvert 3.00x3.00	3.60x3.55 m	K0+913
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K1+800
Box Culvert 3.00x3.00	3.70x12.00 m	K2+100
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K2+400
Box Culvert 2.00x2.00	2.60x12.00 m	K2+553
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K2+735
Box Culvert 3.00x3.00	3.70x12.00 m	K2+793
Box Culvert 2.00x2.00	2.60x12.00 m	K2+902.5
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+160
Box Culvert 1.50x1.50	2.00x12.00 m	K3+410
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+660
Box Culvert 1.00x1.00	1.50x12.00 m	K3+910

4. Que el personal empleado en la CONSULTORÍA fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	WILLINGTON CORREA REYES	86.062.379	03/04/2018 A 30/11/2018	100%
			01/12/2018 A 01/03/2019	65%
COORDINADOR TÉCNICO DE DISEÑOS	ROSANGELA SÁNCHEZ RODRIGUEZ	35.261.044	03/04/2018 A 30/11/2018	100%
			01/12/2018 A 01/03/2019	65%
INGENIERO DE TRANSITO	RICARDO BÁEZ GARCIA	79.966.890	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
			15/10/2018 A 15/12/2018	
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	VÍCTOR HUGO PARRADO LOPEZ	86.041.489	15/10/2018 A 15/12/2018	45%
INGENIERO FORESTAL	BORIS STEFAN VILLANUEVA TAMAYO	2.236.721	01/08/2018 A 15/01/2019	57%
ESPECILISTA AMBIENTAL	RHANDY THOMPSON PERDOMO	79.723.530	03/04/2018 A 31/12/2019	100%
			01/12/2018 A 31/12/2018	
INGENIERO AMBIENTAL	VALENTINA GARCIA NAVARRO	1.123.510.680	03/04/2018 A 31/08/2018	100%
			01/12/2018 A 31/12/2018	
DISEÑADOR EN URBANISMO	OSCAR GARCIA MARÍN	4.342.390	01/05/2018 A 31/05/2018	65%
ARQUITECTO AUXILIAR DE DISEÑO	OSCAR IVAN OROZCO IDARRAGA	75.062.904	01/05/2018 A 31/05/2018	70%
DISEÑADOR GEOMÉTRICO	IVAN DARÍO RODRIGUEZ	7.179.342	01/06/2018 A 30/06/2018	100%
			01/08/2018 A 31/08/2018	

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
INGENIERO GEÓLOGO	BONNY ALEJANDRO PACHECO	86.053.825	01/11/2018 A 30/11/2018	
			01/05/2018 A 30/06/2018	60%
			15/10/2018 A 15/12/2018	
INGENIERO ELÉCTRICO	GERMAN DARÍO GARCIA OSORIO	9.667.486	03/0472018 A 30/05/2018	50%
			01/08/2018 A 31/08/2018	
			01/11/2018 A 30/11/2018	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY	79.723.530	01/06/2018 A 30/06/2018	70%
			15/10/2018 A 15712/2018	
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	JAIME HUMBERTO DUARTE	17.267.809	01/05/2018 A 30/10/2018	100%
			01/11/2018 A 30/11/2018	50%
AUXILIAR HIDRÁULICO	LINA YINETH NAVARRO BRIÑEZ	1.018.418.778	01/05/2018 A 31/10/2018	100%
			01/11/2018 A 30/11/2018	60.6%
GESTOR SOCIAL	RAFAEL ARMANDO ROMERO LOPEZ	86.041.729	03704/2018 A 15/0172019	55%
DISEÑADOR ESTRUCTURAL	JOSUÉ GALVIS RAMOS	10.215.549	03704/2018 A 15/01/2018	100%
COORDINADOR ESTRUCTURAL	JORGE DUVAN GARCIA MARÍN	4.347.457	03/04/2018 A 30/11/2018	56%
			01/12/2018 A 01/03/2019	40%
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JUAN SEBASTIÁN GARCIA NAVARRO	1.018.434.249	03/04/2018 A 30/11/2018	84%
			011/12/2018 A 01/03/2019	50%
ABOGADO	DIEGO JULIAN E. DIAZ HURTADO	80.412.464	03/04/2018 A 31/04/2018	60%
			01/06/2018 A 15/12/2018	
PROFESIONAL CATASTRAL	FRANCY LEONOR CHITIVA QUINTERO	40.399.802	01/06/2018 A 30/11/2018	50%
			01/12/2018 A 15/02/2019	
PROFESIONAL CATASTRAL	MARTHA VIVIANA MORENO URREA	53.044.712	01/02/2019 A 01/03/2019	50%
AUXILIAR DE INGENIERÍA	JAIME ANDRÉS ORTIZ VEGA	86.086.367	03/04/2018 A 31/10/2018	100%
AUXILIAR DE INGENIERÍA	ALDEMAR DIAZ SÁNCHEZ	1.124.190.725	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	ROSELINO CABREJO RODRIGUEZ	17.355.953	01/08/2018 A 15/01/2019	60%
TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL	LUISA FERNANDA MUÑOZ	1.121.915.739	01/08/2018 A 15/01/2019	100%
COSTOS Y PRESUPUESTOS	ASTRID SABOGAL MORALES	40.404.623	03/04/2016 A 15/01/2019	40%
CONTROL FINANCIERO CONSULTORÍA	FABIO NELSON TORRES CASTRO	83.232.885	03/04/2018 A 30/11/2018	80%
			15/01/2019 A 01/03/2019	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ	40.413.321	03/04/2018 A 15/01/2019	50%
CONTADOR	ANYI MARCELA RAMIREZ CASTRO	1.121.888.276	04/04/2018 A 15/01/2019	40%
INSPECTOR	YARITZA XIMENA RIAÑO ROJAS	1.121.927.742	03/04/2018 A 15/01/2019	90%
TOPÓGRAFO	OSCAR HERNAN ALARCÓN	93.293.568	03/04/2018 A 30/06/2018	75%

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN	
			PERIODO	%
CADENERO 1	JUAN ESTEBAN TORRES BOBOYA	1.123.513.887	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
CADENERO 2	ALDEMAR DIAZ SÁNCHEZ	1.124.190.725	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
CADENERO 3	YILMAR ALEXIS MESA NIETO	1.121.855.570	03/04/2018 A 30/06/2018	50%
DIBUJANTE 1	DAIANA MARCELA TAMAYO	1.121.912.006	03/04/2018 A 15/01/2019	75%
DIBUJANTE 2	JESSICA JOHANA LOPEZ CARDENAS	1.121.901.954	03/04/2018 A 15/01/2019	100%
ENCUESTADOR 1	MANUEL ALEJANDRO SABOGAL	1.121.901.954	03/04/2018 A 30/06/2018 15/10/2018 A 15/11/2018	100%
ENCUESTADOR 2	LUISA FERNANDA MUÑOZ	1.121.915.739	01/05/2018 A 30/06/2018	100%
ENCUESTADOR 2	CINDY BRIGITTE TAMAYO GAMBA	1.121.849.703	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
ENCUESTADOR 3	GUSTAVO ADOLFO DEVIA	1.121.849.703	01/05/2018 A 30/06/2018	100%
ENCUESTADOR 3	STEFANIA CERON GUTIERREZ	1.032.491.306	01/11/2018 A 30/11/2018	100%
CONDUCTOR	HUGO ANDRÉS LUCUMI GARCIA	86.052.874	03/04/2018 A 15/01/2019	100%
CONDUCTOR	MANUEL ALEJANDRO SABOGAL	1.121.901.954	01/01/2019 A 15/01/2019	100%
SECRETARIA	FRANCY VIVIANA GOMEZ ALFONSO	1.121.828.019	03704/2018 A 15/12/2018	100%
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	IVETH JULIANA HERNANDEZ	1.121.940.642	03704/2018 A 15/12/2018	100%

5. Que el objeto contractual se encuentra terminado y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por la Agencia para la Infraestructura del Meta AIM.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los seis (6) días del mes de octubre de 2020, en el Municipio de Villavicencio.

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura.

ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ

VºBº Henry Vargas Hernández
Abg. Profesional Especializado

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE CULTURA DEL META
$ 2.000
Instituto Departamental de Cultura Meta
PROCULTURA
INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

CERTIFICACION 32

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION

CERTIFICA

Que el contratista **INGESTRUC CONSULTORES LTDA,** identificado con NIT 900.072.398-9, representado legalmente por el señor **JORGE DUVAN GARCIA MARIN**, identificado con C.C 4347457, suscribió el siguiente contrato con el Municipio de Guamal – Meta, así:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	**No. 284 DEL 29 DE JULIO DE 2019**
CONTRATANTE	ALCALDIA DE GUAMAL META NIT 800.098.193-6
CONTRATISTA	**INGESTRUC CONSULTORES LTDA NIT 900.072.398-9 R.L. JORGE DUVAN GARCIA MARIN C.C 4.347.457**
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACION URBANA DE LA CALLE 11 ENTRE CARRERA 3 A Y CARRERA 10 Y VIAS ALEDAÑAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL META."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS ($370.664.175.00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION FINAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
VALOR ADICION 1 SEGÚN ACTA MODIFICATORIA No. 04 (09 DE OCTUBRE DE 2020)	TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (13.793.969) MCTE.
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICION 1	**TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($384.458.144) MCTE**
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES	
ACTA DE SUSPENSION No. 01	24 DE MARZO DE 2020
PLAZO DEL ACTA DE SUSPENSION No. 01	DOS (02) MESES
ACTA DE SUSPENSION No. 02	17 DE JULIO DE 2020
PLAZO ACTA DE SUSPENSION No. 02	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
ACTA AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 02	31 DE AGOSTO DE 2020
PLAZO ACTA AMPLIACION No.1 A LA SUSPENSION No. 02	UN (01) MES

PRORROGAS	
ACTA DE PRORROGA No. 01	21 DE FEBRERO DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 01	DOS (02) MESES
ACTA DE PRORROGA No. 02	19 DE JUNIO DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 02	UN (01) MES
ACTA DE PRORROGA No. 03	05 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 03	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE PRORROGA No. 04	20 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO ACTA DE PRORROGA No. 04	UN (01) MES
REINICIO	
ACTA DE REINICIO 1	22 DE JUNIO DE 2020
ACTA DE REINICIO 2	05 DE OCTUBRE DE 2020
MODIFICACIONES	
ACTA DE MODIFICACION No. 01	31 ENERO DE 2020 - $ 370.663.794,00
ACTA DE MODIFICACION No. 02	19 DE JUNIO DE 2020 - $ 370.663.604,00
ACTA DE MODIFICACION No. 03 Y ADICION No. 01	05 DE OCTUBRE DE 2020 - $ 370.659.617,00
ADICION	
ACTA No 01 DE 2020	09 DE OCTUBRE DE 2020
VALOR DE LA ADICION No 01	$13.793.969

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	19 DE NOVIEMBRE DE 2020
VALOR FINAL SEGÚN ACTA DE ADICION 1	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($384.458.144) MCTE

ACCIONES PENDIENTES DEL CONTRATO
RECIBO DE OBRA TENIENDO EN CUENTA LAS ACCIONES PENDIENTES

CIERRE AMBIENTAL DEL PROYECTO	
Las acciones pendientes mencionadas en el item No. 1 son las siguientes: 1). Mejorar los acabados de pintura en los mástiles ubicados en la calle 11 entre carreras 3A y 10. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) días, es decir el 28 de noviembre de 2020. 2). Realizar remates inferiores en fachadas y accesos tanto de casas como de locales ubicados en la calle 11 entre carrera 3A y 10 en ambos costados de la calzada. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) dias, es decir el 28 de noviembre de 2020. 3). Realizar el cambio de tabletas fracturadas ubicadas en la calle 1 1 entre carrera 7 y 3A en ambos costados de la calzada y en la calle 11 con carrera 10 en el costado izquierdo de la calzada. Estas acciones pendientes deben ejecutarse en un plazo máximo de ocho (08) dias, es decir el 28 de noviembre de 2020.	
ECHA ACTA TERMINACION DEL CONTRATO	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2020

Que revisado las actas parciales del presente contrato, el personal empleado por la interventoría fue el siguiente:

CARGO	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO	IDENTIFICACIÓN
DIRECTOR INTERVENTORÍA	JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN	4.347.457
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	JUAN MANUEL CRUZ	76.308.973
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	JUAN SEBASTIÁN GARCÍA MARÍN	1.018.434.249
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	VÍCTOR HUGO PARRADO LÓPEZ	86.041.489
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	GLORIA ESPERANZA SILVA GUARÍN	52.350.129
ESPECIALISTA GEOTECNIA	HÉCTOR FERNANDO GARCÍA SARAY	86.054.553

CARGO	PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO	IDENTIFICACIÓN
RESIDENTE ELECTRICO	GERMÁN DARÍO GARCÍA OSORIO	9.867.486
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	FABIO NELSON TORRES CASTRO	83.232.885
PROFESIONAL AMBIENTAL	VALENTINA GARCÍA NAVARRO	1.123.510.680
SGC. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MANRRY NAVARRO RODRÍGUEZ	40.413.321
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CINDY BRIGITTE TAMAYO GAMBA	1.121.927.742
CONTADOR	ANYI RAMÍREZ CASTRO	1.121.888.276

Vale la pena resaltar que el contrato No. 284 de 2019, no se encuentra liquidado, el cual se puede verificar en la página Secop **Detalle del Proceso Número: CM-010-2019.**

La presente certificación, se expide a solicitud del interesado a los seis (06) días del mes de Julio del año 2021.

ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: ANA YIBE MOGOLLON ALDANA	Revisó: Dra. ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO	Aprobó: Dra. ANGIE LIZETH GUTIERREZ CARDOZO
Cargo: Secretaria OAJC	Cargo: Jefe de la OAJC	Cargo: Jefe de la OAJC

1755

VENTUS
INGENIERÍA S.A.S

VENTUS INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **GERMAN DARIO GARCIA OSORIO**, identificado con el CC 9.867.486 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista cumplió y ejecuto el siguiente contrato de Obra eléctrica, celebrado con VENTUS INGENIERIA S.A.S con Nit 901.049.564-2.

SUBCONTRATO DE OBRA VNS-03-2021
FECHA: MARZO 25 2021

OBJETO: "CONSTRUCCION DE REDES EN MEDIA Y BAJA TENSION Y REDES DE ALUMBRADO PUBLICO INCLUIDA LAS LAMPARAS PARA LA ELECTRIFICACION DEL SECTOR CORPOMECAVI EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN"

NOMBRE DEL EMPLEADOR VENTUS INGENIERIA SAS **NIT:** 900.049.564-2	**DIRECCION DEL EMPLEADOR** Calle 151 Nº 109A-25 | Bogotá D.C, Colombia
NOMBRE DEL CONTRATISTA GERMAN DARIO GARCIA OSORIO C.C : 9.867.486	**DIRECCION DEL TRABAJADOR** CRA 40 No 5A-271 SUS TORRE 4 **TELEFONO:** 3017513962
VALOR DEL CONTRATO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 245.000.000,00)	**CORREO ELECTRONICO** ggarcia@ventusing.com
FECHA DE INICIACION DE LABORES MARZO 26 DE 2021	**FECHA DE TERMINACION DE LABORES** DICIEMBRE 26 DE 2021
PLAZO DE EJECUCION NUEVE (09) MESES	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO** PUERTO GAITAN (META)

1756

VENTUS
INGENIERÍA S.A.S

,

El objeto contractual se encuentra terminado y se ejecuto por parte del contratista con los estandares y normas del mismo, siendo recibido a satisfaccion por VENTUS INGENIERIA S.A.S

la presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los diez (10) dias del mes de agosto de 2022 en el municipio de villavicencio-meta

NELSON EDUARDO GUTIERREZ ROMERO
C.C. 86.086.192 de Villavicencio
Representante legal
VENTUS INGENIERIA SAS

1757

VENTUS
INGENIERÍA S.A.S

VENTUS INGENIERIA S.A.S

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **GERMAN DARIO GARCIA OSORIO**, identificado con el CC 9.867.486 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista cumplió y ejecuto el siguiente contrato de Obra eléctrica, celebrado con VENTUS INGENIERIA S.A.S con Nit 901.049.564-2.

SUBCONTRATO DE OBRA VNS-02-2022
FECHA: MAYO 17 2022

OBJETO: "DESMONTES, RETIRO, CONSTRUCCION DE LAS REDES DE BAJA, MEDIA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO y DEMAS ACTIVIDADES ELECTRICAS CON SUS RESPECTIVAS CERTIFICACIONES PARA EL PARQUE CENTRAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ"

NOMBRE DEL EMPLEADOR VENTUS INGENIERIA SAS **NIT:** 900.049.564-2	**DIRECCION DEL EMPLEADOR** Calle 151 Nº 109A-25 | Bogotá D.C, Colombia
NOMBRE DEL CONTRATISTA GERMAN DARIO GARCIA OSORIO C.C : 9.867.486	**DIRECCION DEL TRABAJADOR** CRA 40 No 5A-271 SUS TORRE 4 **TELEFONO:** 3017513962
VALOR DEL CONTRATO CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 173.500.000,00)	**CORREO ELECTRONICO** ggarcia@ventusing.com
FECHA DE INICIACION DE LABORES MAYO 19 DE 2022	**FECHA DE TERMINACION DE LABORES** AGOSTO 19 DE 2022
PLAZO DE EJECUCION TRES (03) MESES	**CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO** PUERTO LOPEZ (META)

VENTUS
INGENIERIA S.A.S

,

El objeto contractual se encuentra terminado y se ejecuto por parte del contratista con los estandares y normas del mismo, siendo recibido a satisfaccion por VENTUS INGENIERIA S.A.S

la presente certificacion se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) dias del mes de agosto de 2022 en el municipio de villavicencio-meta

NELSON EDUARDO GUTIERREZ ROMERO
C.C. 86.086.192 de Villavicencio
Representante legal
VENTUS INGENIERIA SAS

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

1758

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **GERMÁN DARÍO GARCÍA OSORIO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **9867486** de **Pereira (Risaralda)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **RS205-58749** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **RISARALDA** mediante resolución No. **RS-3 de 2008** el día **24** de **Junio** de **2008** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-39 de 2008**.

2. La matrícula profesional No. **RS205-58749**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901959361. Vence el 30-Enero-2027**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

DIEGO ESCOBAR SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

1759

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300309808

PIB
18:21:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN DARIO GARCIA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9867486:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

1760

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 18:28:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9867486
Código de Verificación	9867486260729182848

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

1761

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:36:16 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **9867486**

Apellidos y Nombres: **GARCIA OSORIO GERMAN DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

	CONSORCIO INTERPARQUES AC	Código: GES-CA-14
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/04/2026
NIT: 902.051.541-3	CARTA DE COMPROMISO	Versión: 01

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Yo JUAN CARLOS ROMERO MORALES identificado con cédula de ciudadanía No 79.969.989, profesional en ingeniería ambiental y sanitario.

Me comprometo a hacer parte del equipo de trabajo como ingeniero ambiental de interventoría, para la interventoría a la consultoría de la firma CONSORCIO INTERPARQUES AC, en el CONTRATO mencionado, con una dedicación de 40%.

Para constancia se firma a los 8 días del mes de abril del 2026.

Nombre del profesional JUAN CARLOS ROMERO MORALES
C.C. No 79.969.989
Teléfono: 3124022856
Email: jkrgaru@gmail.com, sstambiental@gmail.com

1763

CURRICULUM VITAE INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

CURRICULUM VITAE



JUAN CARLOS ROMERO MORALES
Ingeniero Ambiental y Sanitario
T.P. 25260229813CND
Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Licencia: 13833 de 2015
Calle 13 sur N° 14-61 apto 1203 torre 5
Teléfono Celular: 3124022856
Whatsapp: 3124022856
E. mail: jkrgaru@gmail.com, sstambiental@gmail.com
Bogotá, Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Como Ingeniero Ambiental y Sanitario soy un profesional con una formación integral, un gran sentido de solidaridad, servicio social y respeto por la naturaleza. Estoy preparado para solucionar problemas ambientales y sanitarios, control de la contaminación y evaluación de impactos entre otros.

Estoy en la capacidad de asumir grandes responsabilidades en la gestión ambiental de proyectos y programas públicos y privados, tanto a nivel nacional como internacional, de acuerdo con la legislación y procedimientos vigentes, apoyado en tecnología ambiental de punta.

Como Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales estoy en la capacidad de:

Diseñar, Dirigir, Gerenciar o Asesorar programas de Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas.

Prestar asistencia técnica en el diagnóstico y diseño de medidas de intervención sobre factores de riesgo y peligros presentes en las organizaciones empresariales.

Investigar la ocurrencia y comportamiento epidemiológico de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Participar en el diseño e implementación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica.

Investigar sobre el impacto del programa en Seguridad y Salud del Trabajo y sobre control de factores de riesgo.

Ejecutar los sub programas de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.

Manejo de ARL y su incidencia en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

CURRICULUM VITAE INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

PERFIL OCUPACIONAL

Como ingeniero tengo experiencia y conocimiento en el Diseño de Planes de Manejo Ambiental(PMA), Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), elaboración, acompañamiento y apoyo de PIGA en el sector Publico, Estudios de Impacto Ambiental(EIA), Publicidad Exterior Visual (PEV), manejo de cuencas hidrográficas, potabilización de aguas, reciclaje, reforestación, y promoción de la agricultura orgánica y uso de tecnologías limpias.

Como Especialista en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales puedo desempeñarme laboralmente, en los siguientes campos:

- Gerencia, Dirección, Asesoría y Consultoría de la Administración de Riesgos Profesionales, en diferentes empresas tales como promotoras, Prestadoras de Servicios de Salud y Administradoras de Riesgos Laborales entre otras.
- Dirección y Coordinación del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en empresas privadas o Públicas.
- Generador de alternativas de control a las condiciones que han generado accidentes de trabajo de trabajo o enfermedades profesionales en diferentes empresas públicas y privadas
- Investigador de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Orientador del Conocimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.
- Cuento con las capacidades y conocimientos para calificar el origen profesional o no de enfermedades y accidentes, calificar deficiencias y discapacidades derivadas de enfermedades o accidentes sin importar el origen.
- Adicionalmente tengo experiencia en temas relacionados con niñez y juventud en situación de vulnerabilidad. Trabajo con comunidades y población vulnerable, apoyo a comunidades juveniles en el área rural, en el apoyo a temas técnicos y de fortalecimiento y/o creación de grupos asociativos y la asesoría en la elaboración y gestión de sus proyectos productivos sostenibles.
- Experiencia en cooperativismo y asociatividad.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES
Universidad Manuela Beltrán
2015
Bogotá

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO
Universidad de la Salle
2011
Bogotá

BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN ECOLOGÍA
Instituto Ecológico Tambora
Fecha, Diciembre 1997

CURRICULUM VITAE INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

Puerto Carreño – Vichada

COMPLEMENTACION EDUCATIVA Y SEMINARIOS DE ACTUALIZACION

DIPLOMADO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
2016

CURSO AVANZADO DE TRABAJO EN ALTURAS
SENA-Cajica
NOVIEMBRE 2015

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
SENA – Bogotá.
2012

SALUD OCUPACIONAL
SENA – Bogotá.
2012

Curso "Emprendimiento Empresarial". SENA. Bogotá, 2005.

Curso Básico de "Economía Solidaria". Cámara de Comercio de Bogotá, 2005-2006

- Seminario Impacto Ambiental y Consultoría Ambiental. Universidad de la Salle. Bogotá. 2011
- Seminario y Actualización en Saneamiento Básico y Alcantarillado. Universidad de la Salle Bogotá. 2011
- Diseño y validación del sistema de gestión en seguridad industrial y salud ocupacional, bajo la ntc-ohsas 18001-version 2007 para plantas de potabilización de aguas operadas bajo sistema convencional. NTC-OHSAS 2009
- Seminario en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional NTC-OHSAS 18001 VERSION 2007. Universidad de la Salle Bogotá – Colombia 2008
- Producción de Bioetanol a partir de la Degradación de Desperdicios Vegetales generados en las Plazas de Mercado Implementando el Proceso de Molienda Seca. 2007-2008.
- CANDIDATO A EDIL: LOCALIDAD 17 DE LA CANDELARIA.
  Seminario en Política Pública y Desarrollo en las Localidades de Bogotá
  Fundaciones Líderes con Visión
  Septiembre – Octubre 2007

- Taller "Generación de Ideas para enfrentar los retos del Desarrollo Empresarial con Jóvenes". Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, IICA Colombia, Escuela Danessa Kaospilots. Bogotá Mayo de 2006.
- II Feria de Jóvenes Empresarios. Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá, marzo de 2006.
- Curso Básico de "Economía Solidaria". Cámara de Comercio de Bogotá, 2005-2006
- Curso "Emprendimiento Empresarial". SENA. Bogotá, 2005.
- IV Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y Sanitaria universidad de Antioquia. Medellín septiembre de 2004
- III Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Universidad de la Salle. Bogotá D.C. Mayo de 2003.
- Gestores del agua DAMA IDIPRON Convenio 047/2003
- II Encuentro Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental y Sanitaria. Universidad del Valle. Septiembre de 2002.
- I Encuentro Departamental de Jóvenes Boyacenses. Construcción del Plan de Desarrollo Juvenil Departamental. Coordinador Mesa de Trabajo del Medio Ambiente. Paipa, junio de 2000.
- Nivel I y II Ingles. Universidad de la Salle. 2002
- Nivel I y II Sistemas. Universidad de la Salle 2003.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

- Apoyo Logístico y Control de Calidad de Alimentos Mercasueño Campesino por la Paz 1 de Agosto (Medellín), 18 y 19 de Octubre (Bogotá) 2002
- Apoyo logístico y orientación a las organizaciones de jóvenes rurales invitadas por el Ministerio de Agricultura a la feria de trabajo juvenil: Expocamello 2001. 28 de Junio – 2 de Julio 2001.
- Integrante del Grupo Agroamigos "Jóvenes Amigos del Campo", grupo promocionado por el programa de Juventud Rural del MADR, con el fin de apoyar la comunidad juvenil en el sector rural. Enero 1999 – Junio 2000.

CURRICULUM VITAE INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL

ARM CONSULTING
Ingeniero Ambiental y Sanitario – Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Contrato de Obra Pública N° 127 de 2017
Residente SST y MEDIO AMBIENTE
ACTUAL

IDIPRON
Ingeniero Ambiental y Sanitario – Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
NOVIEMBRE 2017 – OCTUBRE 2018

UNION TEMPORAL PUENTE ARANDA 2016
Ingeniero Ambiental y Sanitario – Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Contrato de Obra Pública N° 154 de 2016
Residente SISOMA
Febrero 20 a 20 de Octubre de 2017

PEDRO DIGNO NAVARRO CASTILLA
Ingeniero Ambiental y Sanitario – Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, Manejo de personal, manejo de ARL Colpatria
Contrato 605 de 2015 Caja de la Vivienda Popular
Valor del contrato: $ 2´853.456.000
FEBRERO DE 2016 A SEPTIEMBRE DE 2016

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Especialista en Salud Ocupacional-Ingeniero Ambiental y Sanitario Dirección de Mejoramiento de Barrios
Apoyo a la supervisión de contratos de obra civil en temas relacionados con la Ingeniería Ambiental y la Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, personal a mi cargo, manejo de ARL Positiva
OCTUBRE DE 2013-ENERO 2016

INGYCONS LTDA
Ingeniero Ambiental-SISO
Director HESQ - Manejo de personal, SISOMA, salud ocupacional, seguridad
OCTUBRE DE 2013-ENERO 2016

FUNDACIÓN CÍVICA
Coordinador del proyecto 196 de la Localidad de Suba. Gestión Social Integral para una Vida Positiva. CIUDADANO HABITANTE DE CALLE
Costo del proyecto: $ 231'880.000
Bogotá – Localidad de suba
DICIEMBRE 2012 – JULIO DE 2013

INGENIERO JORGE ELIECER GOMEZ CARDENAS
Ingeniero ambiental y sanitario
Restauración ecológica y ambiental quebrada limas proyecto 042 de 2010
Bogotá- Localidad de Ciudad Bolívar
Junio de 2011 – octubre de 2012

FUNDACION UZACA
Coordinador Proyecto
Medio tiempo
Jóvenes Conviven por Fontibón 2011.
Costo del proyecto: $ 85'000.000
Bogotá - Alcaldía Local de Fontibón.
AGOSTO 2011 – ENERO 2012.

INGYCONS LTDA
Técnico Ambiental – Residente SISO
Coordinador HESQ, manejo de personal, enlace ARL.
Obras:
Helipuerto Fuerza Aérea Batallón Rifles Ejército Nacional de Colombia (Caucásia-Antioquia).
Helipuerto Fuerza Aérea Decima Séptima Brigada Ejército Nacional de Colombia (Carepa-Antioquia).
Helipuerto Fuerza Aérea Quinta Brigada Ejercito Nacional de Colombia (Bucaramanga Santander).
JUNIO 2010 – JULIO 2011

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Técnico Profesional Publicidad Exterior Visual

- Seguimiento a solicitudes de avisos en materia de publicidad exterior visual (PEV).
- Desmonte de elementos que incumplen normatividad ambiental en materia de publicidad exterior visual (PEV).
- Operativos de publicidad política elecciones de senado y cámara 2010
- Operativos de publicidad política elecciones presidenciales 2010
- Aplicación de la normatividad de (PEV)

MARZO 2009 – JUNIO DE 2010

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Técnico Profesional
Fuentes Móviles
Monitoreo, operativos en vía en análisis de vehículos a diesel y gasolina en la ciudad de Bogotá, manejo de equipos de monitoreo a diesel y gasolina, asesoría técnica a los usuarios, aplicación de la normatividad en fuentes móviles, programa de autorregulación de las empresas de servicio público en Bogotá.
MARZO 2008 – FEBRERO DE 2009.

CURRICULUM VITAE INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS ALBERTO CARREÑO CARVAJAL
Administrador Publico
Profesional Especializado
Cel: 3143817222

ANDRES MORENO MORENO
Biologo
Cel: 3102616121

REFERENCIAS LABORALES

LUIS ERNESTO CESPEDES MOLANO
Ingeniero Eléctrico
Profesional Especializado
Gerente Ingycons Ltda.
3107863028
6141881

JACKELIN NIÑO CHACON
Arquitecta
Profesional Especializada
Cel: 3132692393

Cordialmente

JUAN CARLOS ROMERO MORALES
C.C.79969989 de Bogotá

1767

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25260229813CND

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

DE FECHA 21/06/2012

JUAN CARLOS

ROMERO MORALES

C.C. 79969969

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE DEL CONSEJO

1763

CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS ROMERO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.989 de Bogotá D.C., y Matricula Profesional 25260-229813 CND, se desempeñó como **INGENIERO AMBIENTAL,** durante el periodo comprendido entre el 24 de Octubre de 2012 y el 12 de Diciembre de 2013, con dedicación del 50%, en la ejecución del contrato de Interventoría No. 184 de 2012 suscrito entre **EL CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA** y **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META.**

Datos del Contrato:

Número del Contrato	2012-184
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118
Fecha de Inicio	24 de Octubre de 2012
Fecha de Recibo	16 de Septiembre de 2014
Valor Final	$764.885.962
Área Construida Cubierta	2564,50 m²

Se expide la presente a los Quince (15) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014).

ROBINSON MARROQUIN PEREZ
Representante Legal
cc. 86.053.753 de Villavicencio
cel: 3208029592

E-mail: armconsulting@gmail.com
Dirección: Carrera 4 No. 7-26, Barrio La Carolina Castilla La Nueva (Meta).
Tel. (098) 6836614

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4			
Castilla!	DIRECCION DE CONTRATACION			
	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2012-184			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	Documento Controlado
	04	Junio 16 DE 2015	1 DE 7	
T.R.D				

ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2012-184 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA – META Y CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT 800098190-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA NIT 900563982-8 R/L: ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ C.C. No. 86.053.753
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118"
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($620.997.707,oo)
FECHA DEL CONTRATO:	OCTUBRE 22 DE 2012.
FECHA DE INICIO:	OCTUBRE 24 DE 2012.
PLAZO INCIAL DE EJECUCION :	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
ADICION EN TIEMPO 001:	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
ADICION EN TIEMPO 002	DOS (02) MESES.
SUSPENSION:	DICIEMBRE 13 DE 2013.
AMPLIACION DE LA SUSPENSION:	ENERO 14 DE 2014
ACTA 003 REINICIO, ADICION EN VALOR Y TIEMPO	ABRIL 21 DE 2014 DOS (02) MESES. ($143.888.255,00)
SUSPENSION:	JUNIO 20 DE 2014.
REINICIO:	AGOSTO 04 DE 2014.
ACTA 004 ADICION EN TIEMPO:	UN (01) MES AGOSTO 11 DE 2014
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 16 DE 2014.

INICIAL:

En Castilla la Nueva - Meta a los (29 SEP 2015) se reunieron la Ingeniera **DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ** en su condición de Directora de Contratación, la Ingeniero **ARNULFO SANCHEZ CASTILLO**, Secretario de Obras Publicas en calidad de supervisor y el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA,** identificado con NIT. 900563982-8 Representado legalmente por **ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ,** identificado con c.c. Nº 86.053.753 en su condición de Contratista, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el Contrato más adelante descrito, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que la Directora de Contratación en representación del Municipio de Castilla la Nueva - Meta celebró el día 22 de Octubre de 2012 con el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA,** identificado con NIT. 900563982-8 Representado legalmente por **ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ,** identificado con c.c. Nº 86.053.753, el Contrato de Interventoría No. 2012-184 cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118".**

SEGUNDA: Que mediante oficio del 13 de diciembre de 2012 el contratista manifestó que el contrato objeto de Interventoría (No. 2011-198) pactado inicialmente para ser ejecutado en dos meses, debe ser adicionado en ocho meses, para un total de 10 meses. En consecuencia, solicitó que el contrato de Interventoría sea igualmente adicionado en seis (6) meses y quince (15) días por los motivos allí expuestos.

TERCERA: Que el día 24 de Enero de 2013 las partes del contrato objeto de Interventoria suscribieron la respectiva acta a través de la cual se adicionó ocho (8) meses al plazo inicialmente pactado, en consecuencia de lo anterior se impuso adicionar el contrato de Interventoría en el termino de 6 meses y 15 días.

CUARTA: Que la Directora de Contratación en representación del Municipio de Castilla la Nueva - Meta celebró el día 24 de Enero de 2013 con el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA** el acta Nº 001 mediante la cual se adiciona en tiempo por el término de 6 meses y 15 días.

QUINTA: Que el contratista mediante oficio de fecha 15 de Octubre de 2013 solicitó al Supervisor ampliar el plazo de ejecución del contrato en un término de Dos (02) Meses por las razones que allí se expusieron.

SEXTA: Que mediante oficio radicado en la Dirección de Contratación el 17 de octubre del 2013, el supervisor del contrato solicitó y avaló la Adición en tiempo del mencionado contrato.

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4			
Castilla!	DIRECCION DE CONTRATACION			
	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2012-184			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	Documento Controlado
	04	Junio 16 DE 2015	3 DE 7	
T.R.D				

SEPTIMA: Que la Directora de Contratación en representación del Municipio de Castilla la Nueva - Meta celebró el día 17 de Octubre de 2013 con el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA** el acta Nº 002 mediante la cual se adiciona en tiempo por el término de 2 meses.

OCTAVA: Que mediante acta de fecha 13 de diciembre de 2013 se suspendió el contrato en mención hasta el 14 enero de 2014.

NOVENA: Que mediante acta de fecha 14 de enero de 2014 se amplió la suspensión del contrato por termino indefinido.

DECIMA: Que el Contratista mediante oficio de fecha 21 de Noviembre de 2013 solicitó al Supervisor una prórroga de Dos (02) meses y una adición de valor de ($143.888.255,00), por lo motivos que allí se expusieron.

DECIMA PRIMERA: Que mediante solicitud de adición y prórroga, el Supervisor del Contrato solicitó y avaló la adición en valor y tiempo del mencionado Contrato, en los valores y cantidades expresados en el documento de propuesta económica de adición.

DECIMA SEGUNDA: Que mediante estudio previo y demás documentación radicada en la Dirección de Contratación el 07 de Abril del 2014, la Secretaria de Obras Públicas manifestó la necesidad de adicionar el Contrato de Interventoría justificado por el adicional del Contrato de Obra a fin de ejercer labores de supervisión técnica, administrativa y financiera.

DECIMA TERCERA: Que la Directora de Contratación en representación del Municipio de Castilla la Nueva - Meta celebró el día 21 de Abril de 2014 con el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA** el acta Nº 003 mediante la cual se reinicio, se adiciona en tiempo por el término de 2 meses, y en valor por ($143.888.255,00).

DECIMA QUINTA: Que mediante acta de fecha 20 de junio de 2014 se suspenden el contrato en mención por el término de 14 días.

DECIMA SEXTA: Que mediante acta de fecha 04 de agosto de 2014 se dio reinicio al contrato.

DECIMA SEPTIMA: Que el Contratista mediante oficio de fecha 11 de Agosto de 2014 solicitó al Supervisor una prórroga de Un (01) mes.

DECIMA OCTAVA: Que mediante solicitud de prórroga, radicada en la Dirección de Contratación el 11 de Agosto del 2014, la Secretaria de Obras Públicas manifiesta la necesidad de adicionar el Contrato de Interventoría por las razones que allí se expusieron.

DECIMA NOVENA: Que la Directora de Contratación en representación del Municipio de Castilla la Nueva - Meta celebró el día 11 de Agosto de 2014 con el **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA** el acta Nº 004 mediante la cual se adiciona en tiempo por el término de 1 mes.

VIGESIMA: Que mediante informe Final del contratista, Informe Final de Supervisión, y certificación de cumplimiento, el supervisor del contrato certifico a la Dirección de Contratación la culminación y el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista en el contráto de la referencia.

VIGESIMA PRIMERA: Que el contratista presenta para la presente diligencia los siguientes documentos relacionados con los trabajadores empleados en la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Certificación expedida por el Representante Legal de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales.
- Copia de las planillas de pago de seguridad social y parafiscales correspondiente a los meses de Enero de 2012 a Agosto de 2014.
- Certificación del pago de aportes al SENA y FIC expedido por el SENA.
- Certificado del pago de aportes ICBF.
- Certificado de pago de aportes a la caja de compensación familiar expedida por Cofrem.

VIGESIMA SEGUNDA: Que para realizar la presente acta de liquidación se aportaron los siguientes documentos:

- Informe final del contratista y sus anexos.
- Informe Final de Supervisión.
- Certificación de Cumplimiento expedida por el supervisor.
- Copia de Acta de entrega a la comunidad
- Certificación expedida por el Representante Legal de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscales.
- Acta de terminación.
- Informe del anticipo y acta de liquidación del anticipo.
- CD informe final.
- Paz y salvo de profesionales.
- Copias actas de comité de seguimiento.
- Copia del acta de liquidación y recibo del contrato objeto de Interventoría.
- Factura N° 0009.
- Copia libro obra.

- Certificado de rendimientos financieros expedidos por el banco Colpatria y el banco de Bogotá
- Notas bancarias 2013000539, 2013000027, 2013000231 y 2014000515

VIGESIMA TERCERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60 y la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 11, prevén la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

VIGESIMA CUARTA: Que en virtud de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, EL Secretario de Obras Publicas en su calidad de Supervisor del contrato reconoce que es de su exclusiva competencia y responsabilidad vigilar la permanente y correcta ejecución del objeto contratado, lo cual implica el debido seguimiento al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y financieras del contratista.

VIGESIMA QUINTA: Que en atención a lo anterior el Supervisor del contrato certifica con la suscripción del presente documento que la totalidad de las obligaciones contractuales fueron ejecutadas a cabalidad en la forma establecida en la ley, el contrato y la propuesta presentada, y que por ello suscribió las respectivas acta de terminación y certificación de cumplimiento.

VIGESIMA SEXTA: Que certificado como está el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y sin que el Supervisor presente algún tipo de observación, la Directora de Contratación encuentra que conforme a la ley procede la liquidación del contrato y el pago de lo certificado.

VIGESIMA SEPTIMA: Que la Directora de Contratación desconoce los asuntos que no le hubieran sido oportunamente y formalmente informados y que puedan incidir en el acto de liquidación, razón por la cual la responsabilidad frente a estos hechos será del resorte exclusivo del Supervisor y del contratista.

VIGESIMA OCTAVA: Que el Supervisor del contrato presenta el siguiente proyecto de liquidación:

RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2012-184

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$620.997.707,00**
VALOR ANTICIPO	**$305.954.384,00**
VALOR ADICION	**$143.888.255,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$764.885.962,00**
VALOR EJECUTADO	**$764.885.962,00**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA ACTAS PARCIALES	**$552.324.153,00**

VALOR AMORTIZADO	$220.929.661,00
VALOR A PAGAR MEDIANTE LA PRESENTE ACTA	$212.561.809,00
VALOR A AMORTIZAR	$85.024.723,00
VALOR A PAGAR MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACION	$212.561.809,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$-0-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$764.885.962,00

VIGESIMA NOVENA: Que el contratista presento la póliza Nº 0790062-5 la cual fue actualizada conforme al acta de recibo final, y las mismas fueron debidamente aprobadas por la profesional de contratación el día 30 de Octubre de 2014.

TRIGESIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación, y el contratista manifiesta que durante la ejecución del Contrato, no surgieron situaciones que generaran desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el MUNICIPIO, queda exento de cualquier reclamación presente o futura con el mismo.

TRIGESIMA PRIMERA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, El Municipio de Cástilla la Nueva - Meta cancelará al **CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA,** con NIT. 900563982-8 Representado legalmente por **ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ,** identificado con c.c. Nº 86.053.753 , la suma de: **DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS MCTE ($212.561.809,00)**

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el Contrato de Interventoria Nº **2012-184**, cuyo objeto es la " **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2008501500118**" y declaran quedar a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con el citado contrato, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, quedando exentas de cualquier reclamación presente o futura frente al mismo y posteriormente a ella no existirá derecho adicional alguno no reconocido en esta.

En Constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Castilla la Nueva a los

1772

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA NIT. 800098190-4			
	DIRECCION DE CONTRATACION			
	ACTA DE LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 2012-184			
	VERSION	FECHA DE VIGENCIA	PAGINA	Documento Controlado
	04	Junio 16 DE 2015	7 DE 7	

T.R.D

Por el Municipio

29 SEP 2015

DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ
Directora de Contratación

Por el Contratista

CONSORCIO INTERHOSPITAL CASTILLA
R/L: ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ

Supervisor

ARNULFO SANCHEZ CASTILLO
Secretario de Obras Públicas

Proyecto: Licet Bautista Morales. /Profesional Universitario/Contratación.

Revisó: Ginneth Betancourt Riaño. /Asesora Externa/Contratación.

CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012.

CERTIFICA:

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS ROMERO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.989 de Bogotá D.C., y Matricula Profesional No. 25260-229813 CND, se desempeñó como **INGENIERO AMBIENTAL** durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2014 y el 9 de diciembre de 2014 en la ejecución del contrato de Interventoría No. 258 de 2012 suscrito entre **EL CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012** y **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META.**

Número del Contrato	2012-258
Objeto	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS PROYECTOS ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD DE CASTILLA LA NUEVA – META SECCION SECUNDARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCION PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005
Fecha de Suscripción	28 de Diciembre de 2012
Fecha de Inicio	24 de Enero de 2013
Fecha de Terminación	9 de Diciembre de 2014
Valor Final	$1.339.389.990,00
Contrato de Obra donde intervino el profesional	**Contrato de Obra 2012-264** **OBJETO:** CONSTRUCION PARQUE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA – META EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005 **Valor Final Obra:** $13.240.965.103,00 **Área Cubierta:** 3.936,48 m2
Funciones Desempeñadas	Apoyo a la dirección de la interventoría en los aspectos técnicos y administrativos en ejecución del área ambiental y desarrollo del contrato

Se expide la presente a los Trece (13) días del mes de Mayo del año dos mil quince (2015).

ROBINSON MARROQUIN PEREZ
Representante Legal
cc. 86.053.753 de Villavicencio
cel: 3208029592

E-mail: armconsulting@gmail.com
Dirección: Carrera 4 No. 7-26, Barrio La Carolina Castilla La Nueva (Meta).
Tel. (098) 6836614

Castilla!	CERTIFICACION	castilla
	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTADO: CONTROLADO
CODIGO T.R.D: 120.07.023		

LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que **EL CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012,** representada legalmente por **ROBINSON FERNANDO MAROQUIN PEREZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86.053.753 suscribió el Contrato de Interventoria, **No. 2012-258** con **EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA**, así:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA META NIT. 800098190-4
CONTRATISTA:	CONSORCIO BIBLIOPARQUE CASTILLA 2012 NIT 900580445-6 R/L: ROBINSON FERNANDO MAROQUIN PEREZ C.C. No. 86.053.753
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS PROYECTOS ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE CASTILLA LA NUEVA - META SECCION SECUNDARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500009 Y PARA LA CONSTRUCCIÓN PARQUE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA - META, EN DESARROLLO DEL PROYECTO 2012501500005".
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS, NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($993.125.833,oo).
ADICION EN VALOR:	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE ($346.264.157). M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($ 1.339.389.990) M/CTE

	CERTIFICACION	
	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	ESTADO: CONTROLADO

CODIGO T.R.D: 120.07.023	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	DOCE (12) MESES Y QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	ENERO 24 DE 2013
PRORROGA N° 1	TRES (3) MESES
PRORROGA N° 2	CINCO (5) MESES
PRORROGA N° 3	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACION:	DICIEMBRE 9 DE 2014
VALOR FINAL DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($304.356.900) M/CTE
VALOR FINAL DE BIBLIOPARQUE	MIL TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS ($1.035.033.090) M/CTE
AREA CUBIERTA ESCENARIOS DEPORTIVOS	2282.81 M2
AREA CUBIERTA BIBLIOPARQUE	3936.48 M2

Se expide la presente en Castilla la Nueva, a los cuatro (04) días del mes de Marzo del año dos mil quince (2015).

DAISSY LILIANA CHIVATA LOPEZ
Directora de Contratación

Elaboro: Yenifer Astrid Ramirez Amezquita/ Tc Adm Dirección de Contratacion
Revisó: Daissy Liliana Chivata Lopez/ Directora de Contratacion

CONSORCIO
INTERMILITARES
NIT: 900.897.534-5

1775

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERMILITARES DEL META

CERTIFICA.

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS ROMERO MORALES** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.969.989 de Bogotá D.C, se desempeñó como **INGENIERO AMBIENTAL,** en el periodo comprendido entre el 11 de Enero de 2016 y el 22 de Marzo de 2017, en el contrato que se relaciona a continuación y que fue suscrito entre el CONSORCIO INTERMILITARES DEL META y la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM:

Contrato No:	152 de 2015
Objeto:	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MILITARES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, CUBARRAL, PUERTO LÓPEZ, GRANADA, EL DORADO, MAPIRIPÁN Y URIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
Valor Final del Contrato:	$2.608.840.501,87
Fecha de Inicio:	09 de Noviembre de 2015
Fecha de Terminación	22 de Marzo de 2017
Área Total Intervenida Cubierta	8192,91 m2

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Septiembre de 2017.

JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
Representante Legal
Consorcio Intermilitares del Meta

1776

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900.220.547 – 5

110.10-01.357

El suscrito Ingeniero WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY en Calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia para la Infraestructura del Meta

CERTIFICA

Que el CONSORCIO INTERMILITARES DEL META identificada con Nit 900.897.534-5 representado legalmente por JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO identificado con cedula de ciudadanía No.79.785.874 de Bogotá, suscribió un contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta. Que el Objeto Contractual fue;

Contrato de Interventoría No.	152-2015.
Objeto	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MILITARES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, CUBARRAL, PUERTO LOPEZ , GRANADA, EL DORADO, MAPIRIPAN Y LA URIBE EN EL DEPARTAMENTO DEL META."
Fecha del contrato	Octubre 23 de 2015.
Plazo de Ejecución	Tres (03) Meses.
Fecha de Iniciación	Noviembre 09 del 2015.
Acta de Prorroga 1. Febrero 08-2016.	Tres (03) Meses.
Acta de Prorroga 2. Mayo 08-2016.	Seis (06) Meses.
Acta de Prorroga 3. Noviembre 28-2016.	Tres (03) Meses.
Acta de Suspensión 1-2.	Cuarenta y Dos (42) días.
Valor Inicial	$ 2.040.296.981
Valor Adicionado.	$ 568.543.520.87
Valor Contratado	$ 2.608.840.501.87
Valor Ejecutado.	$ 2.608.840.501.87
Fecha de Terminación	Marzo 22 del 2017
Estado	Liquidado. Abril 25-2017.
ACTA CONSORCIAL CONSORCIO INTERMILITARES DEL META	INGENIERÍA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. 80% ARM CONSULTING LTDA. 10 % JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO 10%

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Diciembre 28 del 2017.

WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY
SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

Vº.Bº. HENRY VARGAS HERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

PROYECTÓ: LEONARDO SANTAMARÍA REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$ 2.000
PROCULTURA INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

CARRERA 31 No.38-41 CENTRO
www.idm-meta.gov.co
gerencia@idm-meta.gov.co

1777

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 186 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE NIT 899.999.061-9, Y ARM CONSULTING LTDA NIT 822.007.239-7

Entre los suscritos, WILLIAM ALEJANDRO RIVERA CAMERO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 80.167.037, en su calidad de ALCALDE LOCAL ENCARGADO DE RAFAEL URIBE URIBE, de la Secretaría Distrital de Gobierno, cargo para el cual fue nombrado (a) mediante «RESOLUCIÓN 036 DEL 28 DE ENERO DE 2020 Y ACTA DE POSESIÓN 073 DEL 29 DE ENERO DE 2020», quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por EL Decreto No. 101 de fecha 11 de marzo de 2010; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará como **LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, ,** de una parte, y por la otra, **ARM CONSULTING LTDA**, Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT. No. **822.007.239-7**, Representada Legalmente por la señor **ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **N° 79.628.005** de Bogotá D.C, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el **Contrato de Interventoría N.° 186 de 2018**, suscrito por las partes el día 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. COP 127-2017, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADECUACION Y/O RECUPERACION Y/O DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUE ESTEN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEO-REFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE PERTENEZCAN AL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL"

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Trece (13) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	26 de julio de 2018
PRÓRROGA (si aplica)	1. Cuatro (4) meses a partir de 26 de agosto de 2019. 2. Un (1) mes a partir del 26 de diciembre de 2019.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 186 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE NIT 899.999.061-9, Y ARM CONSULTING LTDA NIT 822.007.239-7

SUSPENSION	No Aplica
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25 de enero de 2020

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO	Fecha	VALORES
VALOR CONTRATO	242 688	2020 2021	$ 504.229.145
ADICIÓN	633	2019	$ 200.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 704.229.145
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			$ 704.229.145
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE.			$ 704.229.145

ACTA PARCIAL	VALOR ACTA	No. DE FACTURA	ORDEN DE PAGO	VALOR EJECUTADO
1	$ 22.027.720	0794	1967	$ 22.027.720
2	$ 13.663.159	0800	185	$ 13.663.159
3	$ 22.419.283	0813	462	$ 112.320.935
4	$ 37.868.745	0814		
5	$ 52.032.907	0818		
6	$ 56.337.447	0821	627	$ 56.337.447
7	$ 73.752.234	0825	785	$ 73.752.234
8	$ 143.612.340	0827	1214	$ 143.612.340
9	$ 31.749.244	0835	1500	$ 31.749.244
10	$ 47.867.841	0840	1970	$ 47.867.841
11	$ 45.647.674	0851	291	$ 45.647.674
12	$ 21.786.325	0855	289	$ 21.786.325
13	$ 79.067.902	0860	519	$ 79.067.902
TOTAL VALOR GIRADO				$ 647.832.821
PENDIENTE ACTA PARCIAL 14				$ 56.396.324
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				$ 56.396.324
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE				$ 0.00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 186 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE NIT 899.999.061-9, Y ARM CONSULTING LTDA NIT 822.007.239-7

Según Estado de Cuenta del Sistema de Presupuesto Distrital – PREDIS de Julio de 2020, expedido por el profesional responsable de presupuesto, el cual hace parte integral de la presente Liquidación.

4) CUMPLIMIENTO DEL OBJETO: El apoyo a la supervisión, designado para este contrato, manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del **Contrato de Interventoría N.° 186 de 2018**, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados.

5) VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El apoyo a la supervisión del Contratista **ARM CONSULTING LTDA**, Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT. No. **822.007.239-7**, Representada Legalmente por el señor **ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **N° 79.628.005** de Bogotá D.C, quien suscribió el Contrato de Interventoría No. 186 de 2018, cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones. Con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

6) PAZ Y SALVO: Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato o convenio y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero.

7) Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó en su totalidad y se ordena pagar a favor del contratista la suma de cincuenta y seis millones trescientos noventa y seis mil trescientos veinticuatro pesos ($56.396.324).

8) OBSERVACIONES: Se revisa que se haya cumplido el compromiso del acta de terminación, el cual correspondía a las siguientes actividades por revisar:

1 - Parque Urbanización Av. Caracas II y Urbanización Guiparma (18-089): Detallar pintura de baranda M-83 instalada.

2 - Parque Gustavo Restrepo (18-009): Ajuste de mallas de nylon de la cancha sintética.

3 - Parque San José (18-429): Ajuste de mallas de nylon de la cancha sintética, instalación de señales informativas.

4 - Parque Palermo Sur (18-257): Retoque pintura muro zona gimnasios al aire libre.

5 - Parque Quiroga I, II y II Etapa (18-236): Cambio de 2 tabletas de la fachada. De acuerdo con el compromiso establecido con el contratista estas actividades pendientes se ejecutarán en los 20 días posteriores a la firma de la presente acta y serán entregadas a entera satisfacción a la interventoria a más tardar el día sábado 14 de febrero de 2020.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 186 DE 2018 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE NIT 899.999.061-9, Y ARM CONSULTING LTDA NIT 822.007.239-7

Los parques que fueron intervenidos y recibidos a satisfacción por la interventoría y el apoyo a la supervisión del contrato fueron:

10) Que revisada la plataforma digital SECOP II, se encuentra aprobada la póliza No. 14-44-101101338 y actualizada con fecha de acta de terminación, expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., el día 20 de Julio de 2021.

EL CONTRATISTA,	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE,
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ Representante Legal ARM CONSULTING LTDA	HECTOR ERIRA Profesional Apoyo a la Supervisión Localidad de Rafael Uribe Uribe

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE,

Memo C.

CLAUDIA XIMENA MARIA CARRILLO SANTOS
Alcaldesa Local Encargada
Localidad de Rafael Uribe Uribe

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo. Bo*
Tramitado y proyectado por	*Ing. Jorge Andrés Hernández Torres-Profesional de Obligaciones Por Pagar*	
Revisó	*Vianey Ardila- Oficina de Obligaciones Por Pagar*	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE LOCAL ENCARGADO DE RAFAEL URIBE URIBE

EL GERENTE GENERAL DE ARM CONSULTING LTDA.

CERTIFICA:

Que **JUAN CARLOS ROMERO MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.969.989 de Bogotá D.C., se desempeñó como **INGENIERO AMBIENTAL** durante el periodo comprendido entre el 26 de julio de 2018 y el 25 de enero de 2020, con dedicación del 100%, en la ejecución del Contrato No. 186-2018 suscrito entre **ARM CONSULTING LTDA.**, y **la ALCALDIA LOCAL RAFAEL URIBE URIBE,** el cual se detalla a continuación:

Datos del Contrato:

Número del Contrato	186-2018
Objeto	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ALRUU-LP-193-2018 cuyo objeto es "REALIZAR LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
Valor del Contrato	$ 704.299.145
Fecha de Inicio	26 de julio de 2018
Fecha de Terminación	25 de enero de 2020

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Ing. Ángel Arturo Rincón Suarez
Gerente General

armconsulting@gmail.com
Calle 2A No.30-56. Barrio La Coralina. Tel. 6836614
Villavicencio (Meta)
Nit. 822.007.239-7

1790

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE TERMINACION CONTRATO OBRA

FECHA			
25	ENERO		2020
dd	mm		aaaa
Página	1	de	3

CONTRATO No 127 DE 2017 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADECUACION Y/O RECUPERACION Y/O DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUE ESTEN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEO-REFERENCIADOS POR EL IDRD Y EL DADEP Y QUE PERTENEZCAN AL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES Y ESCENARIOS DEL DISTRITO CAPITAL

CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO PRP PARQUES
NIT CONTRATISTA:	901.142.059-1
CONTRATISTA INTERVENTORIA:	ARM CONSULTING LTDA
NIT INTERVENTORIA:	822.007.239-7
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HECTOR ERIRA
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	TRECE (13) MESES
PRORROGA No. 1	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL:	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$4.538.231.088 (CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS)
VALOR ADICIÓN	$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS)
FECHA DE INICIO:	26 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ENERO DE 2020
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$6.538.231.088 (SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS)
VALORES PARCIALES PAGADOS:	$ 5.884.349.303
ACTA No. 1:	$ 198.249.442
ACTA No. 2:	$ 122.968.435
ACTA No. 3:	$ 201.773.554
ACTA No. 4:	$ 340.818.707
ACTA No. 5:	$ 466.800.570
ACTA No. 6:	$ 507.055.883
ACTA No. 7:	$ 663.794.790
ACTA No. 8:	$ 1.292.559.128
ACTA No. 9:	$ 285.753.828
ACTA No. 10:	$ 444.416.435
ACTA No. 11:	$ 423.803.872
ACTA No. 12:	$ 202.269.425
ACTA No. 13:	$ 734.085.234
SALDO A PAGAR ACTA NO. 14 (RETEGARANTÍA):	$ 653.881.785

RELACION DE PARQUES INTERVENIDOS

NO.	CODIGO	PARQUE	DIRECCION	TIPO DE INTERVENCION	AREA INTERVENIDA (m2)	INVERSION ACTIVO PUBLICO
1	18-009	URBANIZACIÓN GUSTAVO RESTREPO	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a	Construcción, mantenimiento y adecuación de canchas sintética, senderos peatonales y zona de juegos infantiles.	897,75 m2	$ 773.202.501
2	18-019	URBANIZACIÓN QUIROGA 8 ETAPA	Avenida Carrera 24 Con Calle 37 Sur Costado Sur-occidental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de gimnasios al aire libre y senderos peatonales	1774,03 m2	$ 122.586.124

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO OBRA

FECHA		
25	ENERO	2020
dd	mm	aaaa
Pagina	2 de	3

CONTRATO No 127 (Número en Cardinal) DE 2017 (Año de suscripción) TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra / Labor Consultoría / Interventoría)

3	18-029	URBANIZACIÓN AVENIDA DECIMA SAN ISIDRO SOCIEGO SUR	Entre Calle 30D Sur Y Calle 30S Sur Con Carrera 10C Y Carrera 11A	Construcción, mantenimiento y adecuación de canchas múltiples, pista de patinaje y senderos peatonales	4499,50 m2	$ 542.526.660
4	18-053	DESARROLLO LOS CHIRCALES	Entre Carrera 5LBis x Transversal 5M Y Calle 48JBisA Sur	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, gimnasios biosaludables y cerramiento cancha múltiple.	375,55 m2	$ 279.112.160
5	18-071	DESARROLLO EL MIRADOR	Calle 49q Sur Con Diagonal 49 Sur Costado Sur-oriental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, gimnasios biosaludables y cerramiento cancha múltiple.	2746,63 m2	$ 656.997.082
6	18-089	URBANIZACIÓN AVENIDA CARACAS II Y URBANIZACIÓN GUIPARMA	Carrera 10d Con Calle 49h Sur Costado Nor-oriental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, gimnasios biosaludables y muros de contención.	1292,53 m2	$ 318.009.336
7	19-093	URBANIZACIÓN GRANJAS DE SAN PABLO	Diagonal 36 Transversal 15d	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, cerramiento perimetral y cancha múltiple.	334,97 m2	$ 159.983.637
8	18-149	URBANIZACIÓN EL PLAYÓN LA PLAYITA	Calle 50c Sur Con Carrera 11a Costado Nor-oriental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles y gimnasios biosaludables.	129,69 m2	$ 150.830.587
9	18-167	URBANIZACIÓN GUSTAVO RESTREPO	Carrera 15 Bis A Con Calle 32 Sur - Costado Nor- Oriental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles y gimnasios biosaludables.	267,57 m2	$ 131.913.285
10	18-183	URBANIZACIÓN MARRUECOS	Calle 49d Bis Sur (diagonal 48bis G Sur) Con Carrera 5I Bis Costado Nor-occidental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles y gimnasios biosaludables.	366,43 m2	$ 137.869.459
11	18-201	URBANIZACIÓN QUIROGA I, II, III ETAPA	Entre Carrera 18a Y Carrera 18bis Con El Costado Sur-occidental De La Calle 26b Sur	Construcción, mantenimiento y adecuación de senderos peatonales	644,26 m2	$ 60.437.112
12	18-213	URBANIZACIÓN PLAYON LA PLAYITA	Carrera 11a Entre Calle 50 A Sur Y La Prolongacion De La Calle 50 Ur Costado Sur	Construccion, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, gimnasios biosaludables y muro de contención.	907,77 m2	$ 269.934.040
13	18-236	URBANIZACIÓN QUIROGA I, II, III ETAPA	Carrera 21b Con Calle 30 Sur Costado Occidental	Construcción, mantenimiento y adecuación de senderos peatonales	458,52 m2	$ 124.691.896
14	18-257	DESARROLLO PALERMO SUR	Entre Carrera 2d Este (calle 74b Sur) Y Carrera 2d Bis A Este Con Calle 49d Sur Y Calle 49d Bis Sur	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles y gimnasios al aire libre.	1020,99 m2	$ 148.406.361
15	18-313	QUIROGA IX ETAPA	Carrera 26b Con Diagonal 35 Sur, Costado Occidental	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de gimnasios al aire libre.	321,01 m2	$ 102.450.252
16	18-429	SAN JOSE	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis	Construcción, mantenimiento y adecuación de canchas sintética, senderos peatonales, pista de patinaje y zona de juegos infantiles.	2950,62 m2	$ 2.257.545.358
17	18-431	URBANIZACIÓN PORTAL DE SAN CARLOS	Calle 27A sur entre Carrera 12Bis y Carrera 12B	Construcción, mantenimiento y adecuación de zona de juegos infantiles, gimnasios biosaludables y senderos peatonales.	1778,60 m2	$ 271.755.228
					TOTAL CONTRATO	$ 6.538.231.088

Se verificó el personal y el equipo que participó en la ejecución de las obras por parte del contratista, así:

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDO	No. TARJETA PROFESIONAL
Director de Obra	Ing. Civil	Luis Orlando Pulido Garcia	25202-49190 CND
Residente de Obra	Ing. Civil	Jose Luis Juyo Umbarila	25202-47690 CND
Residente Ambiental	Ing. Ambiental y Sanitaria	Magda Bibiana Joya	25260-156868 CND
Residente SISO	Ing. Ambiental y Sanitaria	Lady Alexandra Almanza Castillo	2526009925 CND
Residente Social	Psicologo	Andres Alberto Garcia Posada	N.A.
Coordinador	Ing. Civil	Oscar Mauricio Maya Rojas	25202-304102 CND

1791

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO OBRA

FECHA		
25	ENERO	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	3

CONTRATO No 127 DE 2017 TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

En Bogotá D.C ; a los veinticinco 25 días del mes de enero de 2020 se reunieron:

LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA actuando en representación del CONTRATISTA

ÁNGEL ARTURO RINCÓN SUAREZ actuando en representación del INTERVENTOR

HECTOR ERIRA actuando en representación del SUPERVISOR

con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista CUMPLIÓ con el objetivo contratado en el plazo establecido.

La terminación de los trabajos, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

OBSERVACIONES:

Se deja a la firma de la presente acta las siguientes actividades por realizar:
1 - Parque Urbanización Av. Caracas II y Urbanización Guiparma (18-089): Detallar pintura de baranda M-83 instalada.
2 - Parque Gustavo Restrepo (18-009): Ajuste de mallas de nylon de la cancha sintética.
3 - Parque San José (18-429): Ajuste de mallas de nylon de la cancha sintética, instalación de señales informativas.
4 - Parque Palermo Sur (18-257): Retoque pintura muro zona gimnasios al aire libre.
5 - Parque Quiroga I, II y II Etapa (18-236): Cambio de 2 tabletas de la fachada. De acuerdo con el compromiso establecido con el contratista estas actividades pendientes se ejecutarán en los 20 días posteriores a la firma de la presente acta y serán entregadas a entera satisfacción a la interventoría a más tardar el día sábado 14 de febrero de 2020.

Para constancia de lo anterior, se firma a los veinticinco 25 días del mes de enero de 2020

Luis Orlando Pulido Garcia
Representante Legal
CONTRATISTA

Angel Arturo Rincón Suárez
Representante Legal
INTERVENTOR

Hector Erira
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
APOYO A LA SUPERVISION

Luis Alejandro Vargas Pinzón
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe
SUPERVISOR

Original Supervisión Contratación
Una copia Área responsable del contrato

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
25	ENERO	2020
dd	mm	aaaa
Página	1 de 1	

CONTRATO No 186 DE 2018 TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° CDP 127-2017", CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO INTEGRAL Y/O ADECUACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO VECINALES Y DE BOLSILLO UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, QUE ESTEN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS Y GEO-REFERENCIADOS POR EL IDRD"

CONTRATISTA INTERVENTORIA:	ARM CONSULTING LTDA
NIT INTERVENTORIA:	872.007.229-7
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HECTOR ERIRA
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	TRECE (13) MESES
PRORROGAS	CINCO (5) MESES
PLAZO TOTAL:	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	quinientos cuatro millones doscientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco ($504.229.145)
VALOR ADICIÓN	doscientos millones. ($200.000.000)
FECHA DE INICIO:	26 DE JULIO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	25 DE ENERO DE 2020
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 704.229.145
	Setecientos cuatro millones doscientos veintinueve mil ciento cuarenta y cinco
VALORES PARCIALES PAGADOS:	
ACTA NO. 1:	$ 22.027.720
ACTA NO. 2:	$ 13.244.660
ACTA NO. 3:	$ 21.732.914
ACTA NO. 4:	$ 36.709.389
ACTA NO. 5:	$ 50.278.823
ACTA NO. 6:	$ 54.614.700
ACTA NO. 7:	$ 71.496.959
ACTA NO. 8:	$ 139.220.807
ACTA NO. 9:	$ 30.778.382
ACTA NO. 10:	$ 47.867.841
ACTA NO. 11:	$ 45.647.574
ACTA NO. 12:	$ 21.786.325
ACTA NO. 13:	$ 79.067.902
SALDO A PAGAR ACTA NO. 7:	$ 59.754.949

En Bogotá D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2020 se reunieron:

ÁNGEL ARTURO RINCÓN SUAREZ actuando en representación del ARM CONSULTING LTDA
Representante legal de la interventoria

HECTOR ERIRA actuando en representación del ALCALDIA RAFAEL URIBE
Apoyo a la supervision del contrato 186 de 2018

con el fin de dejar constancia de la terminacion del plazo del contrato de interventoria anteriormente citado, y que el contratista CUMPLIO con el objetivo contratado en el plazo establecido. La terminacion de los trabajos, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones estatuidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato

Para constancia de lo anterior, se firma el Veinticinco (25) días del mes de Enero de 2020

Angel Arturo Rincón Suarez
Representante Legal de la Interventoria
ARM CONSULTING LTDA

HECTOR ERIRA
Apoyo a la supervision del contrato 186 de 2018
ALCALDIA LOCAL DE RAFEL URIBE URIBE

Luis Alejandro Vargas Vega
SUPERVISOR
ALCALDIA LOCAL DE RAFEL URIBE URIBE

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN SE LLENAN POR EL OBJETO DEL CONTRATO O SE ESCRIBEN NA - (NO APLICA)

1792


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.969.989
ROMERO MORALES
JUAN CARLOS
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1978
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Juan Carlos Romero Morales

C.C. 79.969.989 de Bogotá D.C.

EL TÍTULO DE

Especialista En Salud Ocupacional Y Riesgos Laborales

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
A LOS 21 DÍAS DEL MES AGOSTO DE 2015

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE PROGRAMA

03594

1437

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

EN ATENCIÓN A QUE

Juan Carlos Romero Morales

C.C. 79'969.989 de Bogotá, D.C.

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

Ingeniería

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL TÍTULO DE **Ingeniero Ambiental y Sanitario**

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 8 DÍAS DEL MES DE julio AÑO DE 2011

Carlos G. Gómez Restrepo, f.s.c.
RECTOR

Patricia I. Ortiz Valencia
SECRETARIO GENERAL

Camilo R. Guáqueta Rodríguez
DECANO

Registro 1545
Anotado al folio 16 Libro 6
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 8 Mes julio Año 2011

N° 36827

1784

1785

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE POSTGRADO No. 1716-FES-2022

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Siete (07) días del mes de abril del año ***Dos Mil Veintidós (2022)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

C.C 79969989 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. 2686, se le hizo entrega del diploma 27971 confiriéndole el título de:

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decana, ANA PATRICIA HERNÁNDEZ BERNAL

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Abril 7 de 2022

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 112 19PE del 7 de Abril de 2022

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

CONSIDERANDO QUE:

JUAN CARLOS ROMERO MORALES

C.C 79969989 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE POSGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE PROYECTOS

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., ABRIL 7 DE 2022

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 112 PPE DEL 7 DE ABRIL DE 2022

27971

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

1736

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4639444

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JUAN CARLOS ROMERO MORALES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79969989, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 25260-229813 desde el 21 de Junio de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1036.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

_____

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1787

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300309862

PIB
18:21:51

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CARLOS ROMERO MORALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79969989:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1733

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 18:29:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79969989
Código de Verificación	79969989260729182916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

1739

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:36:48 PM horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79969989**

Apellidos y Nombres: **ROMERO MORALES JUAN CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

	CONSORCIO INTERPARQUES AC	Código: GES-CA-14
	PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA	Vigencia: 08/04/2026
NIT: 902.051.541-3	CARTA DE COMPROMISO	Versión: 01

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LLEVAR EL CONTROL DEL PROCESO CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO I DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS, DEL DEPARTAMENTO DEL META"

Yo FERNEY YESID BELTRAN AVILA identificado con cédula de ciudadanía No 86.085.810 de Villavicencio, profesional en ingeniería civil.

Me comprometo a hacer parte del equipo de trabajo como ingeniero especialista en estructuras, para la firma CONSORCIO INTERPARQUES AC, en el CONTRATO mencionado, con una dedicación de 50%.

Para constancia se firma a los 8 días del mes de abril del 2026.

FERNEY YESID BELTRAN AVILA
C.C. No 86.085.810 de Villavicencio
Teléfono: 312 377 14 76
Email: ferne.jubel@gmail.com

0 450

FERNEY YESID BELTRAN AVILA

INFORMACION PERSONAL



NOMBRES	FERNEY YESID
APELLIDOS	BELTRAN AVILA
FECHA DE NACIMIENTO	17 MAYO 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	CUMARAL-META
IDENTIFICACIÓN	CC. No. 86.085.810 de Villavicencio
ESTADO CIVIL	Soltero
EDAD	32 Años
DIRECCIÓN	Carrera 17A No 15A - 66
BARRIO	Remanso
TELEFONOS	6608780 – 312 377 14 76
E-MAIL	ferne.jubel@gmail.com

PERFIL LABORAL:

Profesional en Ingeniería civil con ocho años de experiencia en el campo de la consultoría y construcción de Estructuras. Experiencia en trabajos de construcción de estructuras de concreto y metálicas como centros vacacionales, polideportivos, coliseos, puentes. Experiencia en diseño estructural de edificios, colegios, centros de salud, estaciones de policía, estaciones eléctricas, polifuncionales, puentes, y viviendas.

Experiencia en interventoría de construcciones como alcantarillados y vías.

INFORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA

Institución:	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO NIÑO MEDINA
Título:	Bachiller Técnico en Sistemas
Fecha de Grado:	Villavicencio (Meta) 2001.

PROFESIONAL

Institución:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
Título:	INGENIERO CIVIL
Fecha de Grado:	Villavicencio (Meta) 2008.
Institución:	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLIGA DE COLOMBIA.
Título:	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS.
Fecha de Grado:	Diciembre de 2012.

OTROS

Institución:	SENA
Título:	DELINEANTE AUTOCAD 2D
Fecha de Terminación:	Villavicencio (Meta) 2008.
Institución:	CSI CARIBE, Morrison Ingenieros
Curso:	ANALISIS Y DISEÑO DE EDIFICIOS DE CONCRETO ETABS, SAP2000 Y SAFE.
Fecha de Terminación:	Bogotá D.C. Mayo de 2012.
Institución:	CSI CARIBE, Morrison Ingenieros
Curso:	CURSO AVANZADO DE CIMENTACIONES Y LOSAS DE ENTREPISO CON EL PROGRAMA SAFE V12.
Fecha de Terminación:	Bogotá D.C. Mayo de 2012.

1792

0 461

EXPERIENCIA LABORAL

1. ENTIDAD	ING. NELSON BARRERA TORRES
CARGO	Inspector de obra de Alcantarillado
JEFE INMEDIATO	Nelson Barrera
TIEMPO	3 meses. Finalización Jun. 2008.
CELULAR	312 522 4011
2. ENTIDAD	UNION TEMPORAL INFRAESTRUCTURA
DEPORTIVA	
CARGO	Diseñador Hidrosanitario.
JEFE INMEDIATO	Ing. Javier Humberto Roa.
ACTIVIDADES	Diseños Estructurales e Hidrosanitarios
	Complejo Polideportivo y Recreativo
	Municipio de Cubarral (Meta)
TIEMPO	3 meses. Finalización May. 2010.
CELULAR	320 343 3253
3. ENTIDAD	CONSORCIO PLAZA MALOKA
CARGO	Diseño Estructural.
JEFE INMEDIATO	Ing. Ana Carranza.
ACTIVIDADES	Diseños Estructural Coliseo de Ferias
	Villavicencio (Meta)
TIEMPO	3 Meses. Finalización Dic. 2010.
CELULAR	313 852 9155
4. ENTIDAD	CONSORCIO ESTACIONES POR
COLOMBIA	

CARGO	Diseñador Hidrosanitario.
JEFE INMEDIATO	Arq. Pedro Nel Leal Leal
ACTIVIDADES	Diseños Estructural e Hidrosanitario de la Estación de Policía de Cumaral (Meta)
TIEMPO	3 Meses. Finalización Dic. 2010.
CELULAR	312 592 2259

5. ENTIDAD	CONSORCIO PUERTO URIBE
CARGO	Diseñador Estructural
PROYECTO	Construcción Institución Educativa Santa Teresa de Pachaquiaro.
CONTRATANTE	Arq. Maria Fernanda Galvez
TIEMPO	4 meses. Finalización Mar. 2011.
CELULAR	311 259 9410

6. PROYECTO	Diseño y cálculo Puente Pajuil en concreto Postensado L=90m, brazos del río Ariari, municipio de El Dorado - Meta.
CONTRATANTE	Ing. Omar Asprilla
CARGO	Ingeniero Estructural de Apoyo
TIEMPO	2 meses. Finalización Junio 2011.
CELULAR	320 854 1472

7. ENTIDAD	HOTEL BEST DAY
CARGO	Diseñador Estructural
PROYECTO	Estudios y Diseños Remodelación y Ampliación Hotel Best Day - Melgar.
CONTRATANTE	Arq. Jahyr Hernandez
TIEMPO	3 meses. Finalización Ago. 2011.
CELULAR	311 202 1509

8. ENTIDAD	Universidad Cooperativa de Colombia
Villavicencio UCC	
CARGO	Docente Análisis Estructural
JEFE INMEDIATO	Ing. Fabio Orlando López Pavón
TIEMPO	1 año. Finalización Nov. 2012.
CELULAR	(098) 6815500 Ext. 136
9. PROYECTO	Diseño Estructural Puente Acacias L=30m
con vigas Postensadas.	
CARGO	Diseñador Estructural
CONTRATANTE	Ing. Ricardo Gonzalez
TIEMPO	2 meses. Finalización Noviembre 2012.
CELULAR	320 858 5548
10. PROYECTO	Diseños Estructural de Edificio de
Apartamentos 9 pisos El Mirador de las Palmas Acacias.	
CONTRATANTE	Ing. Joe Martino Perez
CARGO	Diseñador Estructural
TIEMPO	4 meses. Finalización Abril 2013.
CELULAR	320 899 0273
11. PROYECTO	Diseños Estructurales para Reforzamiento y
Ampliación de Sede principal EMSA Azotea Villavicencio.	
CONTRATANTE	Arq. Edwin Tellez
CARGO	Diseñador Estructural
TIEMPO	4 meses. Finalización Abril 2013.
CELULAR	321 461 3738
12. PROYECTO	Diseño estructural Piscinas de Tratamiento
Campo Rancho Hermoso, Tilodirán Casanare.	
CONTRATANTE	CANACOL Energy

CARGO Diseñador Estructural
TIEMPO 1 mes. Finalización Abril 2013.
CELULAR 310 257 5961 (Martha Briñez)

13. PROYECTO Construcción del Polideportivo Ubicado en el Colegio Iriqué - Municipio De Granada - Meta.
CONTRATANTE CONSORCIO ARQUITECTURA DEL LLANO
CARGO Contratista
TIEMPO 2 meses. Finalización: Noviembre 2014.
NUMERO DE CONTACTO (8) 672 36 88 (Arq Andres Perea)

14. PROYECTO Diseño Estructural Edificación de 4 Pisos Serramonte 5 Lote 2 Villavicencio - Meta.
CONTRATANTE GARCIA Y VANEGAS ARQUITECTOS
CARGO Diseñador Estructural
TIEMPO 2 meses. Finalización: Marzo 2014.
NUMERO DE CONTACTO (8) 672 36 88 (Arq Andres Perea)

15. PROYECTO Contrato No 073 de 2014 Actualizar los Estudios Técnicos y diseños de prototipos del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el municipio de Granada, Meta Orinoquia.
CONTRATANTE AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
CARGO Director del Proyecto
TIEMPO 1.5 meses. Finalización: Septiembre 2014.
NUMERO DE CONTACTO (8) 671 59 27

1799

0 465

16. PROYECTO	Contrato de Consultoría MC-CON-06-2014 "Estudios y Diseños Técnicos para La Construcción del Puente Sobre El Caño Las Dantas en la Carrera 10 del Casco Urbano del Municipio de Paratebueno, Cundinamarca".
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA
CARGO	Director del Proyecto
TIEMPO	1 mes. Finalización: Septiembre 2014.
NUMERO DE CONTACTO	(8) 676 91 77

17. PROYECTO	Construcción de Cubierta en Estructura Metálica para Placas de Coliseo Inderinirida.
CONTRATANTE	U.T. INDERGUAINIA
CARGO	Contratista
TIEMPO	3 meses. Finalización: Abril 2015.
NUMERO DE CONTACTO	311 261 9300 (Javier Diaz)

18. PROYECTO	Estudios y Diseños del Parque de la Memoria Histórica y la Paz del Departamento del Meta, Orinoquia.
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM
CARGO	Contratista - Consorciado
TIEMPO	8 meses. Finalización: Noviembre 2015.
NUMERO DE CONTACTO	(8) 673 4870

19. PROYECTO	Construcción de Estructura Metálica y Cubierta Para Ampliación Polideportivo Municipio de Fortul Departamento Arauca.
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL COLISEO FORTUL 2014

CARGO Contratista
TIEMPO 2 meses. Finalización: Marzo 2015.
NUMERO DE CONTACTO 320 951 5517

20. PROYECTO Diseño de las Estructuras para el Mejoramiento y Ampliación del Jardín Botánico de Villavicencio.
CONTRATANTE Nelson Orlando Barrera Torres
CARGO Diseñador Estructural
TIEMPO 6 meses. Finalización: Septiembre 2015.
NUMERO DE CONTACTO (8) 6657575

21. PROYECTO Construcción de Estructura Metálica de Puente de L=12m y dos Puentes L=20m para el Contrato: Mejoramiento de La Vía Que del Centro Poblado La Unión Conduce al Municipio de Puerto Lleras, Meta.
CONTRATANTE CONSORCIO LA UNION 2014
CARGO Contratista
TIEMPO 8 meses. Finalización: Noviembre 2015.
NUMERO DE CONTACTO 314 359 2327

22. PROYECTO Cálculo Estructural de Cubierta Principal Para Centro de Integración Ciudadana Municipio de Puerto Carreño – Vichada.
CONTRATANTE ALCALDIA DE PUERTO CARREÑO-VICHADA
CARGO Diseñador Estructural
TIEMPO 1 mes. Finalización: Octubre 2015.
NUMERO DE CONTACTO 310 334 6331

1795

0 467

23. PROYECTO	Estudios y Diseños para la Construcción del Campo Deportivo El Campin en el Municipio de Sabanalarga, Casanare.
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SABANALARGA CASANARE
CARGO	Contratista- Consorciado
TIEMPO	1 mes. Finalización: Diciembre 2015.
NUMERO DE CONTACTO	(8) 624 5216

24. PROYECTO	Construcción de Estructura Metálica de Instalación Deportiva de La Escuela Divino Niño Vereda San José, San Juanito, Meta, Orinoquía.
CONTRATANTE	UNION TEMPORAL SAN JOSÉ
CARGO	Contratista
TIEMPO	2 meses. Finalización: Enero 2016.
NUMERO DE CONTACTO	310 349 0596

25. PROYECTO	Construcción Cubierta e Infraestructura para La Cancha Múltiple del Polideportivo del Centro poblado de Aguaclara Municipio de Sabanalarga Departamento de Casanare.
CONTRATANTE	ALCALDIA DE SABANALARGA CASANARE
CARGO	Contratista- Consorciado
TIEMPO	3 meses. Finalización: Febrero 2016.
NUMERO DE CONTACTO	(8) 624 5216

26. PROYECTO	Consultoría para Edificación de Oficinas de Seis Pisos y Sótano en Bosque Alto Villavicencio Departamento del Meta.
CONTRATANTE	ING OSCAR BARRETO
CARGO	Diseñador Estructural
TIEMPO	4 meses. Finalización: Febrero 2016.
NUMERO DE CONTACTO	314 359 2327

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE	MAURICIO MORALES
OCUPACION	Ingeniero Civil
CELULAR	312 427 1828
NOMBRE	JAVIER CONTRERAS RAMIREZ
OCUPACION	Ingeniero Civil
CELULAR	313 390 7222
NOMBRE	RAFAEL EDUARDO GUERRERO
OCUPACION	Ingeniero Civil
CELULAR	311 838 0371

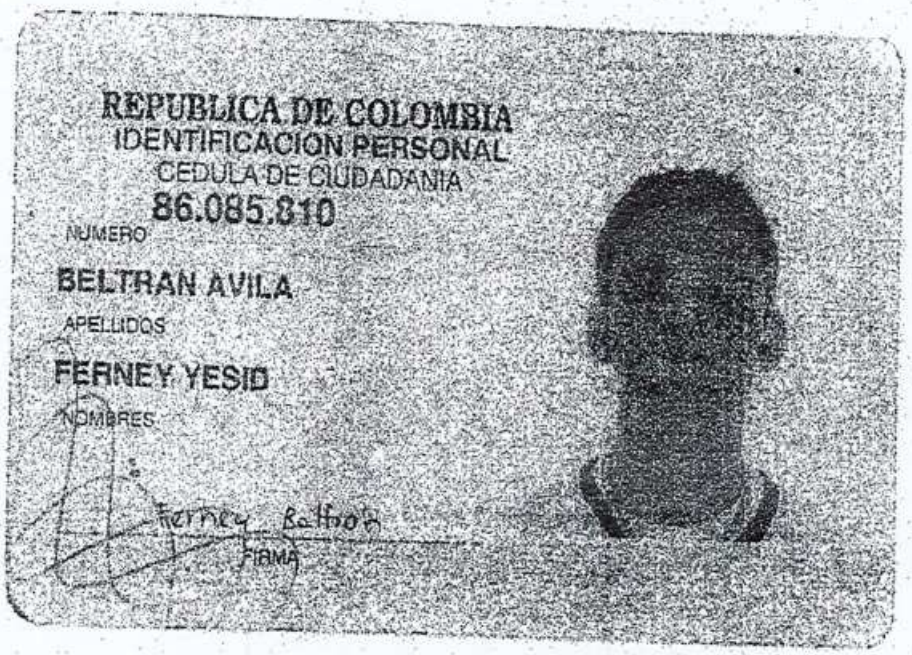
REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE	MAURO DE JESÚS AVILA TIBATA
OCUPACION	Juez Penal (Villavicencio)
CELULAR	311 592 1630
NOMBRE	ALVARO VACA BELTRAN
OCUPACION	Gerente Empresa Comunicaciones
CELULAR	313 887 0039

ING. FERNEY YESID BELTRAN AVILA
M.P. 25202-154901

1796

0. 463

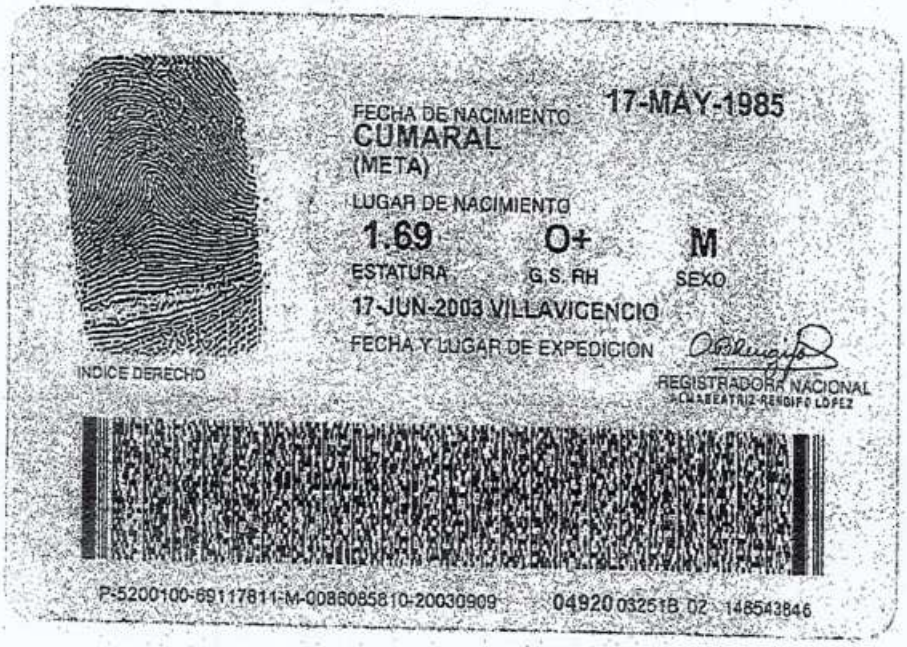


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.085.810
NUMERO

BELTRAN AVILA
APELLIDOS

FERNEY YESID
NOMBRES

Ferney Beltran
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1985
CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUN-2003 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
CLAUDIA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-5200100-69117811-M-0086085810-20030909 04920 03251B 02 148543846

0 470

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547 – 5

110.10-01.272

El suscrito Ingeniero WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY en Calidad de Subgerente de Gestión de Proyectos de Infraestructura de la Agencia para la Infraestructura del Meta

CERTIFICA

Que el CONSORCIO INTERVENTOR ANDINO identificado con Nit 900.719.362-3, representada legalmente por LYDA YUBEL ARGUELLO HEREDIA identificada con cedula de ciudadania 24.228.864, suscribio un contrato con el Instituto de Desarrollo del Meta hoy la Agencia para la Infraestructura del Meta (A.I.M), el objeto contractual,

CONTRATO DE INTERVENTORIA N.	61-2014.
OBJETO	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,AMBIENTAL Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO, SAN MARTIN , VISTA HERMOSA EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
FECHA DEL CONTRATO	ABRIL 21 DEL 2014.
PLAZO INCIAL	DOCE (10) MESES
FECHA INICIACION	MAYO 07 DEL 2014.
ACTA DE PRORROGA 1. MARZO 05-2015.	DOS (02) MESES.
ACTA DE PRORROGA 2. MAYO 06-2015.	TRES (03) MESES.
ACTA DE PRORROGA 3. AGOSTO 06-2015.	DOS (02) MESES.
ACTA DE PRORROGA 4. OCTUBRE 06-2015.	DOS (02) MESES.
ACTA DE PRORROGA 5. DICIEMBRE 04-2015.	VEINTI (22) DIAS.
ACTA DE PRORROGA 6. DICIEMBRE 28-2015.	UN (01) MESES.
VALOR INICIAL	$ 672.626.000
VALOR EJECUTADO	$ 165.966.420
VALOR ONTRATADO	$ 838.592.420
VALOR EJECUTADO	$ 838.592.420
ESTADO	LIQUIDADO. JULIO 22-2016

Que FERNEY YESID BELTRAN AVILA identificado con cédula de ciudadanía 86.085.810 y 25202-154901 CND, laboró como Especialista en Estructuras del contrato.

Nota: La presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla.

CIUDAD Y FECHA: Villavicencio, Octubre 10 del 2017.

WILLIAM FERNANDO RINCÓN CELY
SUBGERENTE DE GESTIÓN DE PROYECTOS.

Vº.Bº. HENRY VARGAS HERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.

PROYECTÓ: LEONARDO SANTAMARÍA REYES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL META
$2.000
PROCULTURA
INCLUSIÓN, RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD

CARRERA 31 No.38-41 CENTRO
www.idm-meta.gov.co
gerencia@idm-meta.gov.co

AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META
NIT. 900 220 547-5

AIM-ECP-FR037-01

AIM-112-18-228

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO DE EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

CERTIFICA:

Que, el **CONSORCIO INTERVENTOR ANDINO** identificado con **NIT.** 900.719.362-3, R/L LYDA YUBEL ARGÜELLO HEREDIA, identificado con cedúla No 24.228.864 de Aguazul Casanare, cumplió y ejecutó el Contrato de interventoria No 061 de 2014, suscrito entre el Instituto de Desarrollo del Meta hoy Agencia para la Infraestructura del Meta – AIM:

Contrato de interventoría N°	*061 de 2014*
Objeto del Contrato	*Control mediante interventoría técnica, legal, administrativa financiera ambiental y contable a la construcción de instituciones educativas en los municipios de Villavicencio, san Martin, vista hermosa en el departamento del Meta*
Fecha del Contrato Inicial	*21 de abril 2014*
Plazo de Ejecución	*diez (10) meses*
Fecha de Inicio	*07 de mayo de 2014*
Valor Inicial	*$ 672.626.000*
Fecha de terminación	*06 de marzo de 2015*
Estado	*Liquidado*
Fecha de prorroga 1	*05/03/2015*
Tiempo	*02 meses*
Fecha de prorroga 2	*06/05/2015*
tiempo	*3 meses*
Fecha de prorroga 3	*06/08/2015*
tiempo	*2 meses*
Fecha de prorroga 4	*06/10/2015*
Fecha de prorroga 5	*04/12/2015*
Tiempo	*22 dias*
Fecha de prorroga 6	*28/12/2015*
tiempo	*1 mes*

Personal que se desempeñó en la ejecución del contrato: